

ISSN 2390-0946

VOTO INCLUYENTE

número
2017 **6**



SESQUICENTENARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Género
Condición
estudiantil
e Inclusión

Apoyan
Programa Gestión de Proyectos
Dirección de Bienestar
Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

VOTO INCLUYENTE

Género, Condición estudiantil e Inclusión

Revista VOTO INCLUYENTE

NÚMERO 6 • SEM 01 2017 • ISSN 2390-0946

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



La Revista Voto Incluyente es un grupo de estudiantes de pregrado, maestría y doctorado del programa curricular de Psicología interesadas e interesados en promover la reflexión teórica sobre la inclusión bajo el concepto de interseccionalidad de nuevas ciudadanía a partir del género, la etnia, la orientación sexual y las capacidades diferenciadas.

RECTOR	Ignacio Mantilla
VICERRECTOR	Jaime Franky Rodríguez
DIRECTOR BIENESTAR SEDE BOGOTÁ	Oscar Arturo Oliveros Garay
COORDINADORA PROGRAMA GESTIÓN DE PROYECTOS PGP	Elizabeth Moreno Domínguez
DECANO FACULTAD CIENCIAS HUMANAS	Luz Amparo Fajardo Uribe
DIR BIENESTAR FACULTAD CIENCIAS HUMANAS	Eduardo Aguirre Dávila
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	Marisol Lamprea
COORDINACIÓN	Julio Cesar Sánchez Arévalo
COMITÉ EDITORIAL	Yoldana Cabanzo, Alejandra Cadena, Astrid García, María Gabriela García, Juliana Estefanía Peña, Angélica María Pérez, Harrison Flores
COLABORACIÓN	Nancy Cristancho, Ignacio Reyes, Karen Rivera, André Steven Forero, Hamer Pinzón, Laura Espitia, Wilmar Álvarez
TUTORÍA ACADÉMICA	María Elvia Domínguez, Línea de investigación diversidad, genero e inclusión
CORRECCIÓN DE ESTILO	Diana Luque Villegas
DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO	Oscar González (PGP)

contacto

✉ votoincluyentecomite@gmail.com

f / [revistavotoincluyente](https://www.facebook.com/revistavotoincluyente)

🐦 @Revista_voto

Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá

Cra 45 No 26-85

Edificio Uriel Gutiérrez

www.unal.edu.co

✉ proyectoug_bog@unal.edu.co

🌐 pgp.unal.edu.co

f / [gestiondeproyectosUN](https://www.facebook.com/gestiondeproyectosUN)

🐦 @PGPunal

🌐 issuu.com/gestiondeproyectos

Derechos de Autor y Licencia de Distribución



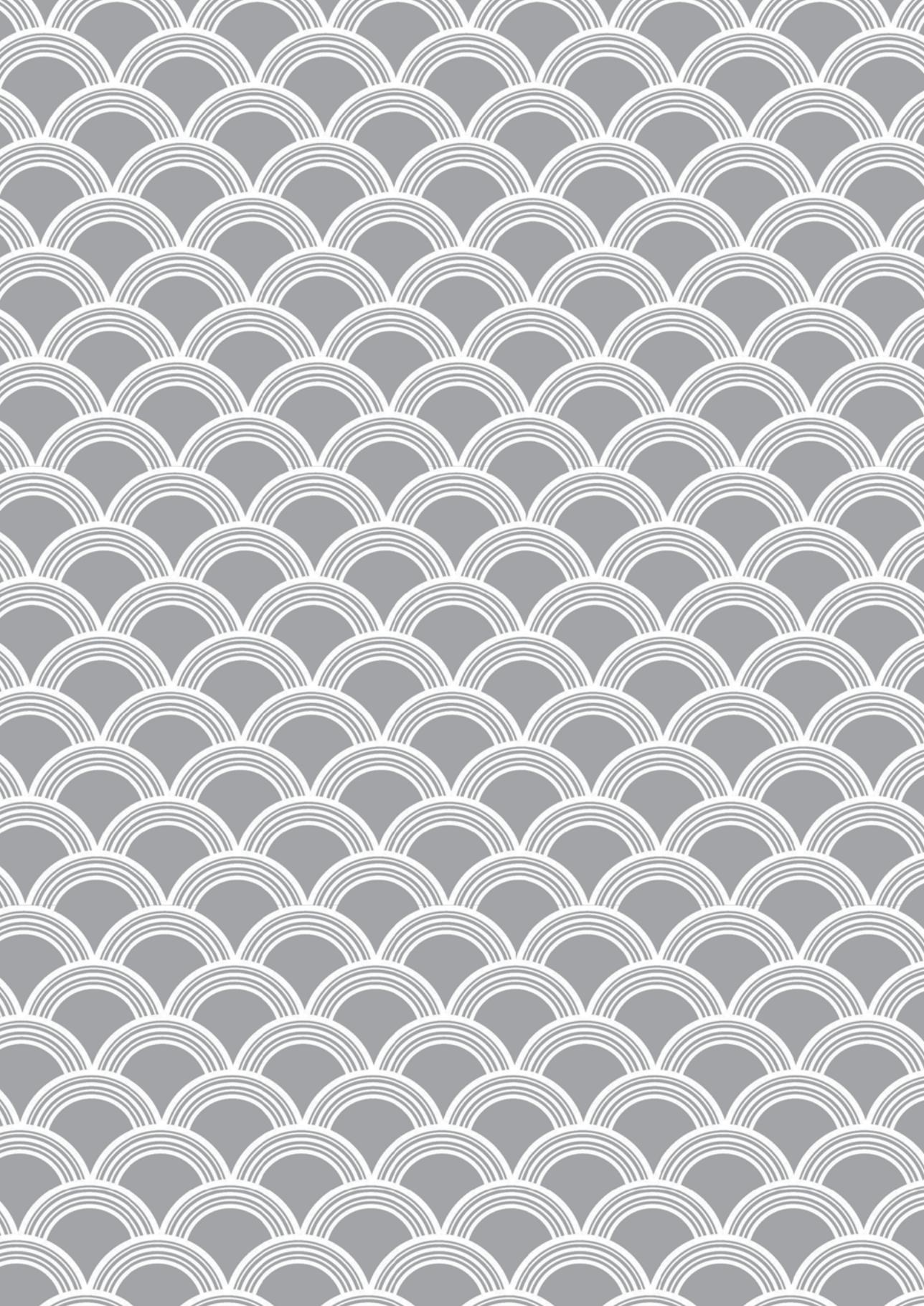
Atribución - Comercial - Sin Derivar

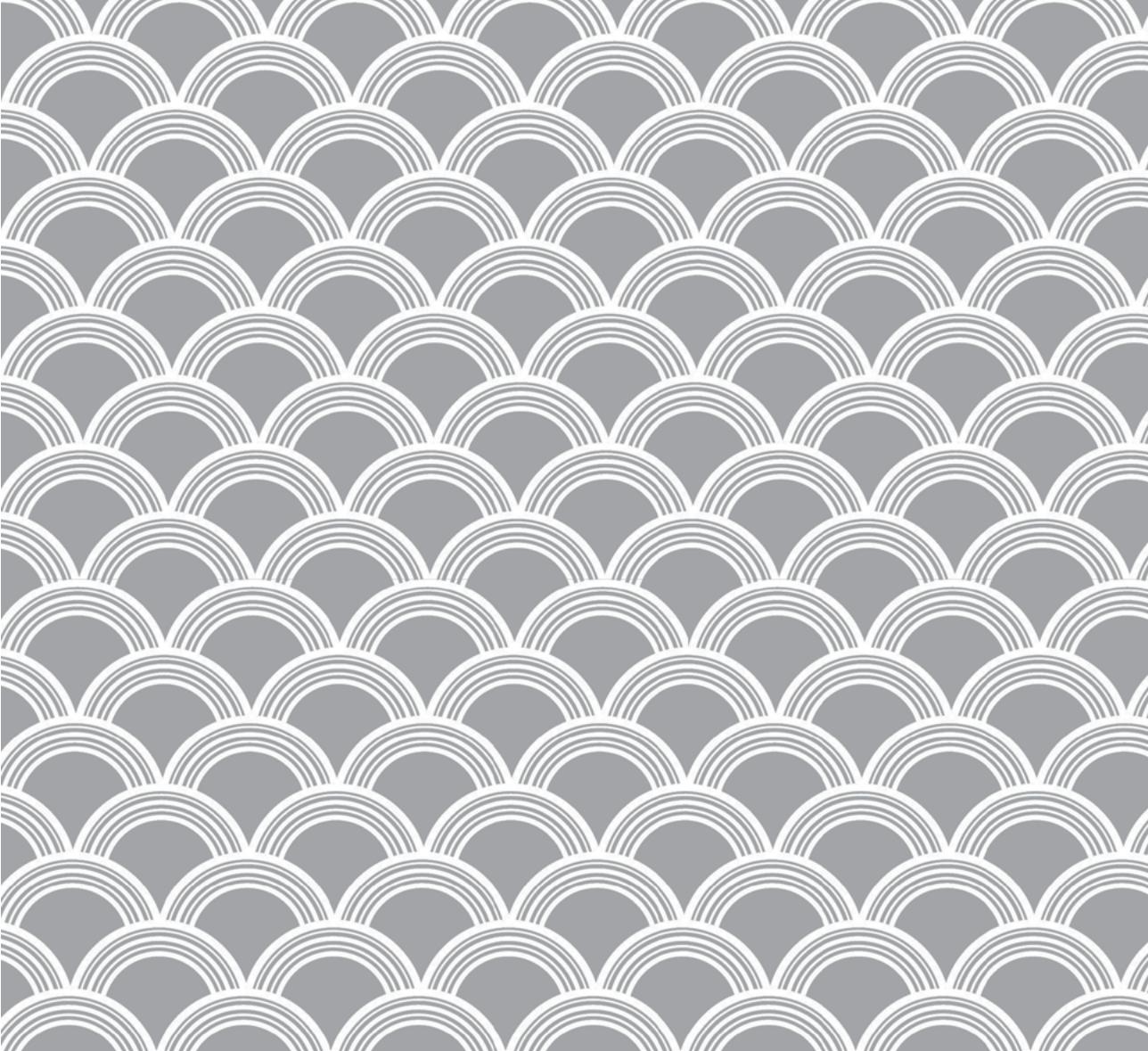
El material expuesto en esta publicación puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos.

No se puede obtener ningún beneficio comercial.

No se pueden realizar obras derivadas

Los textos presentados en la siguiente publicación expresan la opinión de sus respectivos autores, y la Universidad Nacional de Colombia no se compromete directamente con la opinión que estos puedan suscitar





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



CONT



7 Editorial
María Gabriela García Franco y Juliana Estefanía Peña Gaitán

§ ARTÍCULOS

10 Violencia contra las mujeres al interior de la
Universidad Nacional de Colombia,
una mirada desde el análisis cualitativo
Paula Buitrago Leguizamón y Ana María González

29 Violencia simbólica de género en la academia.
Una iniciativa para el debate en la ciudad universitaria
María Jennifer Novoa Álvarez

§ ENSAYO

43 MASCULINIDADES y masculinidades:
Salidas y consecuencias de la construcción hegemónica del género
Julio Eduardo Valenzuela Díaz

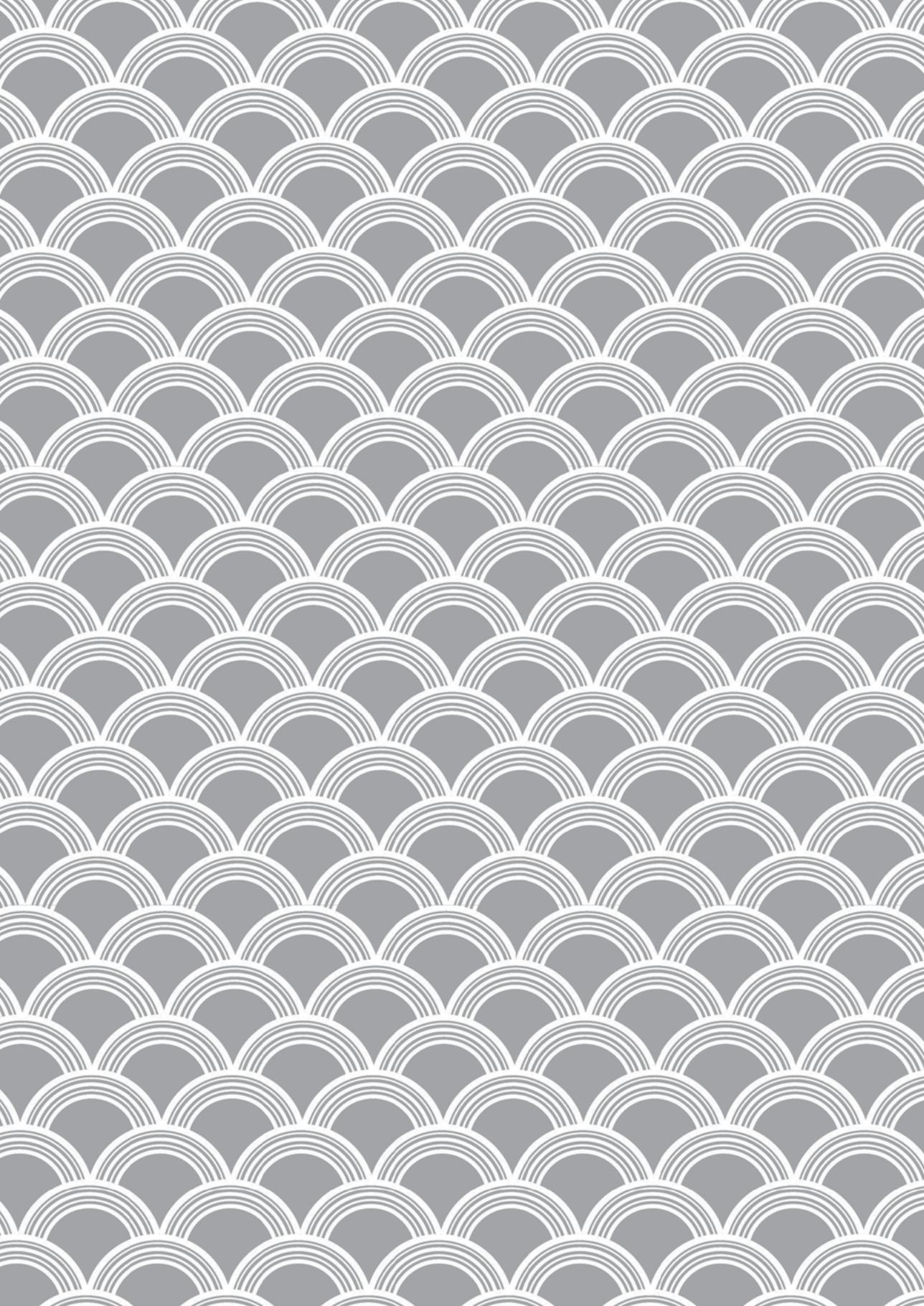
61 Revisión de prensa periódico EL TIEMPO:
Ideología de género de junio a noviembre del 2016
Gabriela García Franco y Juliana Peña Gaitán

ENIDO



EXPERIENCIAS §

- ¡Qué a usted no le pase! ===== 68
Estrategia de aprendizaje experiencial orientada a mejorar
la adaptación a la vida universitaria
Karen Ureña, Reynel Chaparro, Yeimi Paola Sánchez y María Elvia Domínguez
- Una Crisis económica que afecta más a las mujeres ===== 81
Sara Sofía Abril Guevara



EDITORIAL

María Gabriela García Franco¹

Juliana Estefanía Peña Gaitán²

En el año de 1867, se creó la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. Hoy, 150 años después, celebramos este gran momento para la sociedad colombiana. Por esto, en conmemoración de la ocasión, entregamos esta sexta edición en honor al cumpleaños de nuestra alma máter.

En sus espacios, siempre abiertos al debate sin reservas ni limitaciones, se han visto todo tipo de transeúntes. Aunque, cabe resaltar, no siempre ha contado con la presencia de las mujeres, puesto que la primera aparición formal de una mujer en el estudiantado se dio con Gerda Westendorp Restrepo en 1935, a quién también festejamos sus 100 años de natalicio.

A pesar de no tener siempre la voz femenina, la Universidad Nacional ha sido reconocida popularmente por la libertad de pensamiento que se fomenta en sus instalaciones, donde no se limita a ninguna teoría en sus diferentes programas académicos, sino que promueve el pensamiento crítico posicionado en la actualidad del país. Razón por la cual, llena de agrado presentar los trabajos de estudiantes, docentes, egresados y egresadas, quienes, mediante sus publicaciones, hacen un llamado a diferentes transformaciones sociales desde múltiples perspectivas.

La respuesta a la convocatoria para esta revista tuvo gran acogida, recibimos 7 artículos, 2 ensayos y 2 experiencias en los temas género, condición estudiantil, educación, inclusión y exclusión. Sin embargo, para este número, seleccionamos aquellos trabajos que tuvieron como eje distintas manifestaciones de las violencias dentro y fuera del campus, a fin de proponer estrategias de inclusión. Por ejemplo, el enfoque sociológico de Paula Buitrago Leguizamón, Ana María González y María Camila Granados, para entender la violencia hacia la mujer en la Universidad Nacional de Colombia, resaltando la poca atención que esta problemática tiene en el país.

En cuanto a la experiencia estudiantil en la universidad, Karen Uruña, Reynel Chaparro, Yeimi Paola Sánchez y María Elvia Domínguez, presentan una guía

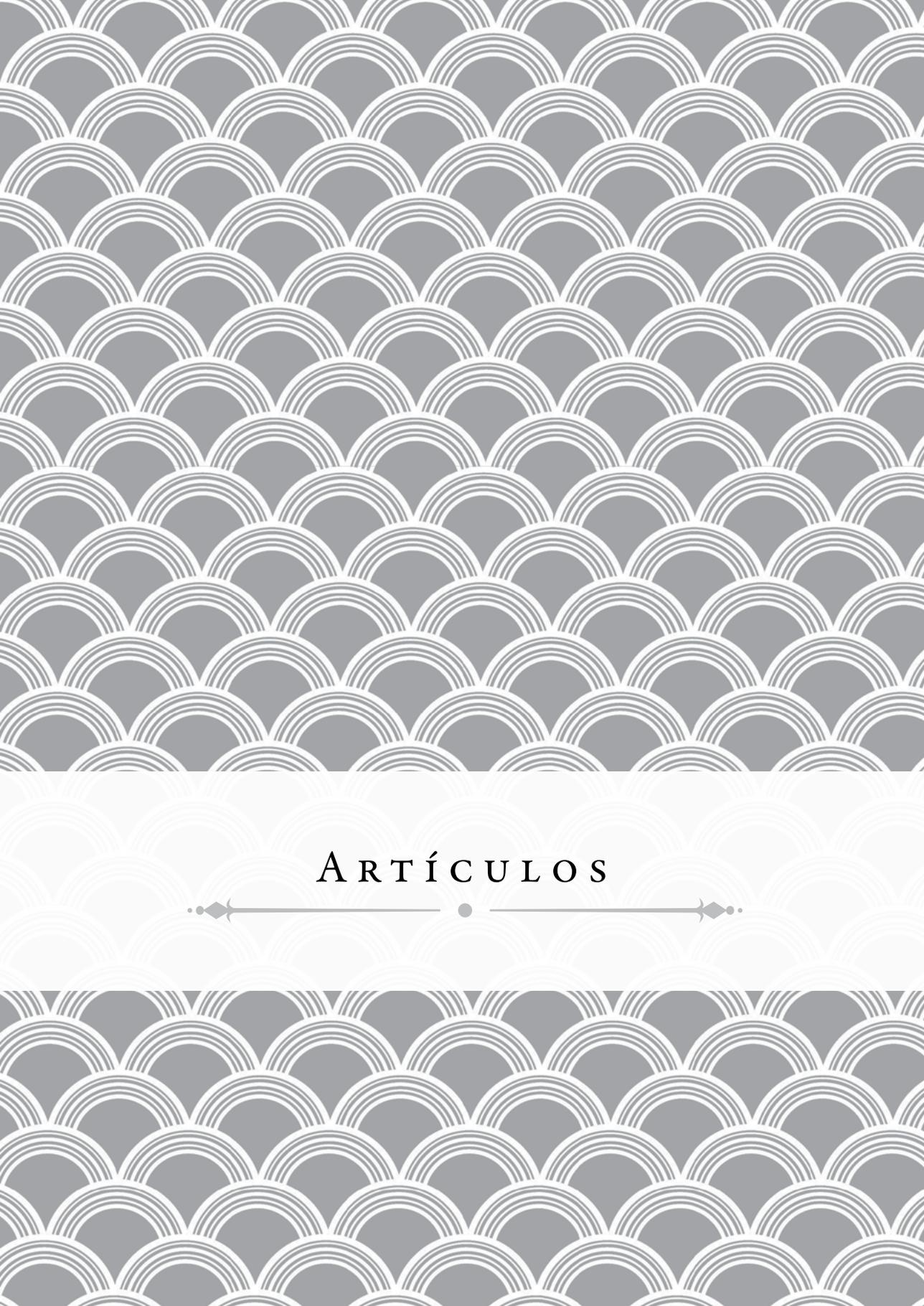
1 Estudiante del programa curricular de Psicología en la universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá; integrante del comité editorial de la revista Voto Incluyente. Contacto: mggarciaf@unal.edu.co

2 Estudiante del programa curricular de Psicología en la universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá; integrante del comité editorial de la revista Voto Incluyente. Contacto: jepenag@unal.edu.co

pedagógica de un taller experiencial, con el fin de facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria a partir de casos típicos de riesgo académico por condición de género, diversidad cultural y vulnerabilidad económica. De igual manera, la Vocera Nacional de la Organización Colombiana de Estudiantes, Sara Abril, hace una reflexión sobre la desigualdad de género en el país, en cuanto a la academia y el ejercicio profesional, desde su posición de “mujer en la ingeniería.” En forma semejante, María Jennifer Novoa Álvarez se centra en la discriminación simbólica de género en la institución universitaria desde una perspectiva artística.

Igualmente, el comité consideró pertinente destacar dos trabajos con base en la psicología social: el primero de Julio Eduardo Valenzuela Díaz, quien presenta los desarrollos teóricos de su trabajo de pregrado sobre el análisis de las masculinidades, sus diferentes posibilidades e implicaciones que van más allá de las divisiones de género. A su vez, las estudiantes Juliana Estefanía Peña Gaitán y María Gabriela García Franco realizaron una revisión de prensa sobre la controversia nacional acerca de la “ideología de género” en los debates sobre el plebiscito por el acuerdo de paz, junto a un seguimiento de sus cambios conceptuales durante la segunda parte del año 2016.

Teniendo lo anterior en cuenta, es de gran satisfacción para el comité ver la respuesta que la academia da a los hechos presentados en los últimos años, especialmente en el 2016, tanto en el país como en el mundo, respondiendo a la tradición de la Universidad Nacional de Colombia. Esperamos que este hábito continúe en futuras generaciones, para que, así, se facilite identificar las problemáticas, concientizar sobre las mismas y proponer posibles soluciones.



ARTÍCULOS

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA MIRADA DESDE EL ANÁLISIS CUALITATIVO

Paula Buitrago Leguizamón¹

Ana María González²

Resumen

El presente trabajo busca hacer un análisis alrededor de las múltiples violencias de género contra las mujeres al interior de la Universidad Nacional, donde a partir de un estudio cualitativo con etnografías, entrevistas y recolección documental, se logró identificar diferentes elementos alrededor de esta problemática y sobre las subjetividades de quienes se ven principalmente afectadas. Para ello, en un primer momento, se ostenta e identifican aquellas diferentes formas de violencia (sexual, física, psicológica e institucional) contra las mujeres en la Universidad. Posteriormente, se cuestiona sobre los espacios y lugares donde estas formas de violencia se desenvuelven, y sobre los supuestos de limitaciones geográficas y temporales; mientras, se profundiza en las y los sujetos, quienes agreden y son agredidas; sus repercusiones identitarias y las reacciones emprendidas a partir de esto. Por último, se reflexionará alrededor una posible naturalización por parte de la institución y la comunidad universitaria en general sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres.

Palabras clave: violencia de género, mujeres, institución, cotidianidad.

Abstract

The present work seeks to analyze the multiple gender violence against women within the Universidad Nacional de Colombia, where, based on a qualitative study with ethnographies, interviews and documentary collection, it was possible to identify different elements around of the problem and on the subjectivities of those who are mainly affected. To do this, at first, we identify and analyze those different forms of violence (sexual, physical, psychological and institutional) against women in the University. Subsequently, it is questioned about the spaces and places where these forms of violence are developed, and about the assumptions of geographical and temporal limitations; while, it is deepened in these subjects, those who attack and who are beaten; in their identity repercussions and the reactions undertaken from this. Finally, we will reflect about a possible naturalization by the institution and the university community in general on the different forms of violence against women.

Key words: gender violence, women, institution, everydayness.

1 Estudiante del programa curricular de Sociología en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Contacto: mpbuitragol@unal.edu.co

2 Estudiante del programa curricular de Sociología en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Contacto: anmgonzalezsc@unal.edu.co

Introducción

La Universidad Nacional de Colombia no ha estado exenta de aquellas dinámicas de violencia de género, en tanto se han presentado casos de las estudiantes, profesoras, etc.; y algunos de estos casos han sido denunciados sin recibir una solución efectiva. La pertinencia de este tema se fundamenta en que, por la poca o nula masividad de denuncia de esta problemática, puede llegar a desconocerse la misma y propiciar que se sigan repitiendo.

El objetivo de este trabajo de investigación partió de indagar acerca de la problemática sobre las violencias de género contra las mujeres que se presentan al interior y en los alrededores del campus de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Esto con el fin de evidenciar que las problemáticas de género no son ajenas al campo académico y de sus distintas dinámicas, sino que, por el contrario, se reproducen en la cotidianidad y en muchos casos se invisibilizan o se naturalizan tanto por los actores que ejercen la violencia como de los receptores de la misma.

A partir de la definición legal de violencia contra las mujeres en la Ley 1257 del 2008, se desarrollará el presente trabajo:

[...] por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (Art. 2)

Entre los hallazgos, se caracterizaron, en primera medida, aspectos sobre las prácticas de violencia sexual de acceso carnal violento; física, enfatizando en los daños no sexuales como golpes o jaloneos, etc.; psicológica, como de daños emocionales; e institucional, donde la misma universidad se muestra indiferente frente a la problemática, la cual no es ignorada por un pequeño sector, como la Escuela de Estudios de Género y otros colectivos que abordan sobre la problemática.

Por otro lado, hay varios elementos que se destacaron en la investigación, los cuales se encuentran estrechamente ligados a las diferentes violencias ya mencionadas. Estos son en torno a los espacios donde se han presentado los casos de violencias, puesto que son de encuentro social; es decir, las zonas de esparcimiento, las aulas y todos los espacios de la Universidad, y los espacios íntimos. Otro elemento corresponde a la identidad de las mujeres y su relación frente a lo que se evidencian antes y después de las afecciones.

Cabe enfatizar que se identificaron aspectos del lenguaje en los acontecimientos de violencia, bien sea en el ámbito de lo discursivo o de lo corporal, donde se esclarecieron

las prácticas o acciones de los casos de violencia. Además, es importante hacer hincapié en los actores involucrados en las relaciones de estas violencias contra las mujeres, donde se evidencian como agredidas a estudiantes y profesoras, y como agresores a estudiantes, profesores y la misma institución. Por último, uno de los elementos más importantes, parte de uno de los objetivos, que se evidenció en los datos fue la naturalización de esta problemática al interior del campus; esto se presentó en ambas partes, tanto las agredidas como los actores agresores.

Metodología

La presente investigación se desarrolló en el marco del Curso Métodos Cualitativos, por lo cual se hizo uso de tres herramientas adquiridas y profundizadas en clase, la etnografía, la entrevista y la documentación; dicho trabajo de campo tuvo una duración aproximada de tres meses. Las etnografías realizadas estaban encaminadas a explorar e identificar, por medio de la observación en distintos contextos espaciotemporales de la Universidad y de distintos sujetos, la presencia de prácticas que pudieran ser catalogadas como formas de violencia contra las mujeres en razón de su condición de género. Para el caso de la entrevista, esta herramienta tuvo como objetivo analizar los sistemas de percepciones y prácticas de las estudiantes y docentes sobre diversas formas de violencia contra las mujeres; además de indagar y explorar qué entienden las entrevistadas por violencia de género. Por último, con la revisión documental, se permitió reconocer casos de violencia de género similares en otras universidades del país por medio de la revisión de prensa y blogs, al mismo tiempo que amplía el horizonte de información sobre el tema a tratar. Las páginas de redes sociales, los comunicados y boletines emitidos por la dirección de Bienestar y la escuela de estudios de Género de la Universidad Nacional expresan las posiciones que han tomado distintas instancias organizativas (institucionales y no) frente a los hechos documentados.

Formas de violencia contra las mujeres en la UN

Violencia sexual

La violencia sexual que se manifiesta al interior de las instituciones educativas de carácter superior ha sido un tema que no ha contado con la debida profundización; esto se debe, en gran parte, a que este tipo de violencia tiende a asociarse única y directamente con actos de violación, abuso sexual o acceso carnal violento. No obstante, conductas como comentarios, tocamientos o requerimientos sexuales indeseados, al igual que

la infantilización y el paternalismo son consideradas como elementos transgresores de las normas aceptables en las relaciones interpersonales. Por su parte, La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (OMS, 2013).

También se reconocen como actos de violencia sexual aquellos que ocurren si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento; por ejemplo, cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada.

Teniendo en cuenta la definición anterior, la violencia sexual supera los actos físicos y sigue siendo más común contra las mujeres, debido a la persistencia de la idea hegemónica de la masculinidad, visión construida por los hombres, mediante el curso de la historia, donde se plantean como supuestos fundamentales para sí: la heterosexualidad, la racionalidad y el privilegio de poder infligir violencia (Ballesteros, 2010).

Estas conductas en la Universidad se presentan tanto en espacios académicos, como de socialización, ante esto una de las entrevistadas afirmaba:

Sé que cuando se celebraban los aquelarres en la universidad (...) yo supe que violaron a unas chicas (...) me enteré que habían violado a una chica detrás del museo de arte que queda por la entrada de la 45 y que la chica que cuando se acercó a los vigilantes a contarles, le dijeron: pero es que usted que hace a estas horas en la universidad y no hicieron absolutamente nada. (Diana, Comunicación personal [CP], noviembre de 2015)

Igualmente señalaba que “muchos profesores aprovechan su estatus de profesor para chantajes sexuales si van perdiendo la materia” (Diana, CP, Nov. 2015).

Los contextos y espacios, al igual que las condiciones o estatus de poder, son determinantes para que las agresiones de carácter sexual contra las mujeres se sigan reproduciendo y, en muchos casos, se sigan justificando, como lo muestra el primer caso por parte de los vigilantes.

El poder ligado a la violencia se visualiza como característica masculina y masculinizada. La violencia, además, se constituye como una estrategia de mayor empoderamiento:

Digamos que yo también tenía mucho miedo porque yo decía “no ese tipo tiene mucho poder, a mí quien me va a creer” yo siempre decía eso, y tal vez era porque yo veía que para mis compañeros era tan normal, que yo tenía miedo que si yo decía algo, que a las otras personas que yo les contara iba a pasar lo mismo. (Paola, CP, Nov. 2015)

Por lo tanto, si hablamos del ejercicio de poder que está inmerso en las relaciones de género, nos damos cuenta que:

La violencia contra las mujeres no es fortuita, es el factor de riesgo por ser mujer. Las víctimas son escogidas a causa de su sexo. El mensaje es la dominación: o te mantienes en tu lugar o tendrás que temer. Contrariamente al argumento de que dicha violencia es sólo personal o cultural, ésta es profundamente política. Es el resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegios establecidos entre varones y mujeres en la sociedad. La violencia contra las mujeres es primordial para mantener esas relaciones políticas en el hogar, en el trabajo y en todas las esferas públicas. (Sánchez, 2001, p. 2)

Las experiencias compartidas durante las entrevistas dejan en evidencia muchas de las razones por las cuales las mujeres no notifican sobre la violencia sexual, por ejemplo: la falta de sistemas de apoyo adecuados ante este tipo de situaciones al interior de la universidad; la vergüenza; el temor o riesgo de represalias; el temor o riesgo de ser culpadas “No, lo mismo que el otro caso, yo decía qué pruebas tengo, esto no es lo suficientemente fuerte, esto no es lo suficientemente importante, uno tiende a menospreciar esas cosas” (Paola, CP, Nov. 2015) y uno de los más comunes: el temor o el riesgo de que las personas a las cuales acuden en busca de consejos o asesorías frente a estas situaciones no les crean. Por otra parte, los agresores suelen ser conocidos o personas con las cuales se ha tenido un contacto previo; en otros casos es la pareja; por lo que la probabilidad de que una persona de su círculo sea el agresor es mayor a que sea un extraño o desconocido.

Violencia física

Las agresiones físicas comprenden: empujones, jalones, golpes, agresión con armas, entre otras muchas, estas no son accidental y sus consecuencias pueden ser temporales o permanentes. Este acto violento menoscaba la integridad y la dignidad de las víctimas, porque no es solo apela al hecho o al acto violento donde se hace uso de objetos o del mismo cuerpo para ejercer la violencia, sino que también produce temor ante una nueva agresión. Acá, la violencia contra las mujeres tiene mucho que ver con las características diferenciadas que cada sociedad le asigna a hombres y mujeres.

En la Universidad Nacional, estas prácticas o situaciones de violencia se presentan en espacios académicos, sociales e íntimos; aunque de ese último, no haya una propensión, debido al espacio público como se considera el campus universitario. Desde la metodología de entrevista y en los casos analizados, es importante tener en cuenta que no solo se presenta un caso por entrevistada, sino que se identificaron varias situaciones de violencia en la misma persona, diferenciadas en espacio y tiempo, contexto, etc. Igualmente, el auto reconocimiento de la violencia sexual no solo se hace desde la vivencia personal, sino desde el reconocimiento de las formas de violencia física de otras personas, el cual está relacionado con nuestro rol dentro de la comunidad universitaria; por eso, dentro las entrevistadas, una docente afirmaba que

Habían rumores de una chica que fue agredida por biología (...) Al observatorio nos llegó un correo de una chica que había sido agredida en la Nacional y que ella denunció, pero que no se había hecho nada (...) al instalar unos buzones, en uno de los papeles se mencionaba que había sido agredida por un profesor y no se había hecho nada. (Diana, CP, Nov. 2015)

Aquí tenemos en cuenta los medios de difusión de los casos de violencia. Si bien hay formas de contarlos, en ocasiones se han quedado en iniciativas o “rumores.” Esto se debe a la falta de denuncias y de formas de las mismas, del reconocimiento de los hechos y del tratamiento de los mismos.

En otros casos más específicos, encontramos en otra entrevista que:

[Hablando de un profesor] el tipo comenzó a hacerme comentarios desde la primera clase, a preguntarme mucho, a fijarse de cómo yo iba vestida y ya en clase habían días en que mis compañeros al final me decían ‘uy pero ese man le hizo la clase fue a usted’ y se me paraba al lado, me ponía las manos en los hombros cuando yo llevaba camisas sin mangas. (Carolina, CP, Nov. 2015)

En otra situación, otra de las entrevistadas menciona que:

[Hablando de un exnovio] me cogió aquí en la 26 y no me quería soltar y él tiene mucha fuerza, y yo le pedía que me dejará ir, y nada, y pues yo me empecé a angustiar, ese día mi papá me había venido a recoger y me comenzó a llamar y él no me dejaba contestar el celular (...) yo me acuerdo que me comenzó a coger las manos, y me las cogía muy duro, y hubo un momento en que agarro este dedo [señala el dedo anular de la mano izquierda] pero muy duro, yo como: “oye me estás lastimando, suéltame” (...) cuando yo no me di cuenta y este dedo [señala de nuevo el dedo anular de la mano izquierda] se me comenzó a poner morado, morado, morado, y claro cuando yo me comencé a tocar me dolía un montón, pues el man me dislocó el dedo de la fuerza que me hizo, ese día yo fui a urgencias, me explicaron y me entablillaron el dedo. (Laura, CP, Nov. 2015)

Al igual que en la violencia sexual, muchos docentes o profesores aprovechan su estatus y las relaciones de poder que se establecen entre estudiantes y docentes, para ejercer este tipo de violencia. Asimismo, es importante tener en cuenta los espacios y los contextos en los que se desarrollaban las situaciones, en este caso, fue en un aula de clase. Las formas de violencia que la entrevistada reconoce que van desde un contacto físico que ella considera inapropiado por parte de un profesor, hasta casos de lesiones físicas por parte de un exnovio.

Violencia psicológica

Una constante en todas las fuentes es que este tipo de violencia es la que más se evidencia al interior del campus, donde las agresiones son mayoritariamente transmitidas a través del discurso más que sobre agresiones físicas o sexuales. A la hora de abordar este tipo de violencia cabe aclarar que está articulada a las diferentes agresiones de cualquiera de las otras formas de violencia mencionadas, donde hay una afección de carácter emocional en las mujeres víctimas. No obstante, para el presente trabajo, se hizo referencia, de forma apartada, a este tipo de violencia, a fin de dar cuenta de aquellas agresiones violentas que no necesariamente son parte de afecciones de intromisión al cuerpo físico de las mujeres.

Entre aquellas agresiones de violencia psicológica abordada, como se menciona anteriormente, en las diferentes fuentes, se evidenció que esta era de las que más se presentaban, ya que gran parte de las entrevistas, artículos y etnografías daban cuenta de que aunque se presentan agresiones físicas y sexuales, los ataques a la parte emocional son

prevalentes. En ese sentido, se fundamenta que se presentan más cotidianamente casos de agresión psicológica y emocional, siendo consideradas como prácticas de violencias “sutiles”. En las entrevistas se evidenciaron varios casos:

Afortunadamente yo nunca he sido víctima de agresiones físicas ni sexuales (...) se siente que es una violencia epistemológica donde las mujeres estamos vistas con menores capacidades intelectual (...) por ejemplo que pasen por el edificio de ingeniería y que empiecen a silban (...) un día tuvimos una reunión de docentes de mujeres (...) manifestaron que nunca habían sentido ningún tipo de violencia al interior de la universidad, otras si dijeron que habían sentido insinuaciones de tipo sexual de algunos de sus compañeros de trabajo. (Diana, CP, Nov. 2015)

En la universidad, la violencia psicológica se puede presentar en los diferentes espacios del campus, donde, por medio de comentarios cotidianos, se reproducen ciertas modalidades de agresiones hacia las mujeres, como dar cuenta de ciertas disimilitudes en las posibilidades de acceso a ciertas ramas o disciplinas. También, donde a los hombres se les da mayor reconocimiento académico en comparación con los aportes que dan las mujeres, sobre todo en las intervenciones dadas en las aulas o por charlas entre amistades, donde la voz del hombre es más sobresaliente y se le presta mayor atención.

Otro aspecto encontrado en las experiencias de las docentes está relacionado con la agresión que sienten por parte de los estudiantes, quienes intentan “retarlas” en clase o poner en tela de juicio su enseñanza por el hecho de ser mujeres. Dentro de este mismo aspecto se encuentran los malos tratos por parte de sus compañeros de trabajo, ya que, al ser colegas, se teme o duda más sobre hacer la denuncia, generando daños emocionales. Un ejemplo de los daños emocionales por este tipo de violencia se pudo evidenciar cuando una de las entrevistadas expresó el trauma psicológico que le causó el acoso de un profesor, puesto que llegó al punto de cuestionar su continuidad en la Universidad; así como el miedo y la decepción que sintió frente a la Universidad.

La violencia psicológica, con sus prácticas, es más frecuentes que otras; empero, suelen no ser percibidas por una gran parte de la comunidad, al considerar que la violencia contra las mujeres está marcada por una agresión física o de acceso carnal violento. A pesar de lo anterior, se pudo evidenciar que muchas de las prácticas de violencia psicológica forman parte de la realidad en el estudiantado de la universidad y que no solo no se reconocen sino que, en muchos casos, son pasadas por alto cuando hay reacciones frente a las agresiones, lo que permite que se sigan reproduciendo al interior del campus.

Violencia institucional

La violencia discriminatoria desde las instituciones corresponde a las acciones u omisiones que realizan las autoridades, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano de poder o administrativo, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan un trato adecuado y un acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en las leyes para asegurarles una vida libre de violencia (República Bolivariana de Venezuela, 2014, Art. 15).

En la Universidad, el número de mujeres que ocupan cargos de docencia disminuye notablemente, puesto que, debido al sesgo de género y el androcentrismo del conocimiento, en tanto se considera que los fundamentos del cargo profesoral de la Universidad son los valores científicos y masculinos, a pesar de tener la opción de hombre y mujeres con un perfil laboral semejante, se opta por la contratación del hombre para los cargos universitarios. Esta tendencia se presenta más en algunas facultades como Ingeniería y Ciencias; mientras que, en facultades como Enfermería y Odontología la tendencia es contraria (la mayoría de docentes son mujeres), en tanto son consideradas carreras “feminizadas”, relacionadas con el cuidado y, por ende, subvaloradas.

Dicha diferencia de acceso de acuerdo con el género es muestra de las prácticas de discriminación o inequidad en la aspiración laboral entre hombres y mujeres que se efectúan desde las mismas instituciones (ya sean públicas o privadas):

Creo que muchas de las violencias sutiles (...) pasan por la cuestión de los privilegios, de que tengas acceso a la Universidad, y que tengas la posibilidad de producir conocimiento que se ve reflejado en el número de profesoras al interior de la Universidad. (Diana, CP, Nov. 2015)

Existe otra manifestación de la violencia institucional más evidente y que restringe aún más el acceso de la mujer, y es que las mujeres casi no ocupan o participan del núcleo del poder político o directivo en la universidad; es decir, que el acceso a los máximos niveles de responsabilidad sigue estando lleno de obstáculos, e incluso vedado para ellas (Díez-Gutiérrez, 2006). Una de las entrevistadas reafirma esta idea, al hacer referencia a su departamento y facultad:

(...) yo no diría que hay ramas del derecho en la que las mujeres no puedan entrar, aquí en la Universidad (...) a pesar de que en todas las ramas uno dice que la mujer puede acceder,

no es la misma proporción. Entonces tú ves que en los órganos directivos de la Facultad no hay ninguna mujer, son los decanos, el vicedecano académico, pero tú no encuentras una mujer en esos asuntos entonces, entonces ya ahí como que ya hay una pista, y lo mismo, los directores de áreas no suelen ser mujeres, o uno no ve que no hay muchas profesoras publicando sobre todos los temas, hay profesoras que publican sobre derechos étnicos, derechos de las mujeres, pero también hay otras ramas del derecho que no tiene tanta participación académica de las mujeres infortunadamente. (Paola, CP, Nov. 2015)

En el marco de análisis de las desigualdades de acceso laboral, reafirmamos la idea presentada por Maruani, Rogerat y Torns (2000) al asegurar que la brecha entre lo masculino y lo femenino sigue siendo uno de los fundamentos o bases sobre los cuales se edifica el sistema laboral, las modalidades de dichas diferenciaciones se modifican continuamente, esto no quiere decir que se eliminen, sino que, con el pasar del tiempo, se desplazan.

Espacios de las violencias ¿tienen límite geográfico?

En cuanto a los espacios en donde se expresan las diferentes violencias que fueron esbozadas, se hizo la profundización en aquellos referidos al ámbito entre lo considerado público y privado, los cuales inciden en la permanencia o configuración de las subjetividades de las mujeres estudiantes o docentes de la universidad. Esto, a partir del entendido que todos los espacios de la vida de estudiantes y docentes están ligados al ámbito de su desempeño e identidad con la Universidad, donde, a partir de los actos de violencia, pueden presentarse alteraciones. En aquellos espacios, se enfatizará sobre qué tipo de violencias se ejecutan o son más frecuentes, esto con su respectivo análisis.

Frente al ámbito de lo *público*, a partir de los datos recolectados se encontró que en las aulas se presentan casos de violencia psicológica e institucional, donde, a través de ciertas prácticas, se reproducen un sin número de agresiones que no suelen ser reconocidas por los agresores o por las agredidas. No obstante, es en las zonas de esparcimiento, donde rodeados de actividades de *ocio*, se han presentado casos de violencia psicológica, especialmente por comentarios considerados “graciosos,” piropos y agresión verbal; a su vez, se logró identificar que, si bien no es permanente, también se ha presentado violencia física y sexual, pasando por acciones de manoseo, violación y agresión física; esto último se ha presentado en otra zonas de la Universidad y sin que necesariamente esté rodeado de un ambiente de trago o drogas, lo cual tampoco es justificación para una agresión:

(...) la ubicación misma de los puestos en las clases, como los grupos de chicas (...) el volumen de voz donde ellas hablan pasito mientras los chicos no, o cómo la seguridad de las mujeres o que hable duro empiezan a decir que es re mandona (...) pero si un chico muestra ese comportamiento no, el man es un pilo; lo cual evidencia cuáles son los estereotipos [...] Denuncié (en público) sobre la problemática de acoso en la Universidad y hubo gente que me chifló, cuando íbamos a repartir volantes sobre qué es acoso, qué es violencia, cuando fuimos al edificio del CyT (ciencia y tecnología), la gente nos huía y daba a entender la apatía. (Diana, CP, Nov. 2015)

En cuanto al ámbito de lo *privado*, los escenarios analizados fueron los de las relaciones de pareja y en la familia, donde las agresiones, mayormente psicológicas, no son abordadas por la Universidad como una problemática que puede estar vinculada con la permanencia de las mujeres en la Institución y donde algunas de las agresiones provienen de compañeros sus sentimentales, quienes forman parte de la misma: “Aunque estaba rodeada de gente, los estudiantes muchas veces tienden a ignorar los casos de violencia, y en especial si son entre una pareja.” (Pablo, CP, Nov. 2015)

En algunos casos, la relación entre el ámbito público y privado es evidente ya que las diferentes agresiones que sufren las mujeres dentro del ámbito privado afectan el ámbito público; es decir que, si una mujer sufre algún tipo de violencia con su pareja o familia e intenta buscar apoyo en el público (la Universidad), la falta de interés o el no inmiscuirse en estos termina afectando el rendimiento académico de la mujer en la Universidad.

Es notorio que aunque para facilitar el abordaje de algunos de los espacios se caractericen como de lo público y de lo privado, ambos entran a relacionarse fuertemente poniendo a consideración lo que se entiende por público y por privado, donde si bien en el marco institucional también sean considerados estos dos ámbitos de la vida, a diferencia de esta, en nuestro análisis no se entra a dicotomizar, de forma excluyente, sino que estos se encuentran estrechamente relacionados. En ese sentido, se retoma uno de los postulados de teoría feminista, el cual indica que el ámbito de lo personal es del ámbito de lo político, donde lo considerado como privado, como íntimo es también una cuestión de lo público (Millet, 2010).

Lo anterior demuestra que, sin definir o establecer un límite geográfico o temporal, ya sea en las zonas de esparcimiento, en las aulas, etc., cualquier espacio de la Universidad es propenso para que se presenten episodios o prácticas de violencia.

Agredidas y agresores: los casos, las acciones y la institución

De acuerdo con las categorías que identificamos en los casos de violencia, los actores involucrados, y las relaciones y contextos sociales que enmarcan la violencia, dándole sentido y significado, nos permite hacer una comprensión de la violencia en la medida en que llama a trascender la mirada bipolar entre víctima y victimario, por un conjunto de relaciones sociales y de poder que la sustentan. Así mismo, desde el punto de vista de los actores, la violencia se ve como el producto de una relación social conflictiva, la cual involucra un par de actores oponentes, bien sean individuales, colectivos, pasivos o activos.

La identificación de los actores empieza desde el auto reconocimiento de las víctimas en su misma condición, porque permite establecer, en primera medida, las repercusiones de los actos de violencia, las formas de actuar, el espacio, el tiempo, el momento, los antecedentes y las consecuencias del mismo. Dentro de nuestra investigación, las entrevistadas actúan como actores activos en el proceso de la violencia, pues es importante establecer que la violencia es un proceso de actores, antecedentes, causas y consecuencias, en las que intervienen como receptoras de la forma en la que se les violenta. Dichas formas están entre el lenguaje, el cuerpo y las instancias institucionales. Por eso mismo, tenemos como víctimas a estudiantes, profesoras, hombres y mujeres; en general, a la comunidad universitaria.

El reconocimiento de los victimarios y los agresores desde las entrevistadas y desde las categorías que establecimos, comentamos en los casos:

Yo fui acosada por un profesor en la Universidad, para mí fue muy duro, porque yo no recibí el apoyo ni siquiera de mis compañeros, eran compañeros que de hecho me decían como: “pues déselo al tipo y así usted se saca un 5” o que le aceptara las invitaciones a salir o cosas así; en ese entonces yo era muy temerosa, al decir la verdad, y yo no lo denuncie, ni nada de eso. (Paola, CP, Nov. 2015)

Las entidades administrativas no tienen el papel central dentro de la problemática, mas, su presencia es importante porque son las encargadas de fijar las condiciones y las formas de uso de los espacios de la Universidad, así como de las actividades que se lleven a cabo dentro de esta. Igualmente, vemos que las entidades administrativas encargadas de garantizar el bienestar universitario han tenido un papel pasivo frente a los pocos casos que se denuncian, pasando casi a ser un ente observador de las situaciones y, por consiguiente, a reflejar la inseguridad que se vive en la ciudad de Bogotá en general, y proyectarla dentro del mismo campus.

El distanciamiento entre la Universidad y los casos de violencia niega la crítica y la participación activa en la toma de decisiones, lo que da lugar a arbitrariedades en el campo de las relaciones sociales, políticas, institucionales, culturales, etc., aunado al desconocimiento de las personas que transitan por la universidad en su papel de actores y actoras. Frente a este actor institucional una de las entrevistadas comenta:

O sea hay que dar ese paso de “bueno, voy a denunciar”, porque me parece importante y siento que de alguna forma eso va a resarcir lo que me pasó y te encuentras con un pinche o una pinche funcionaria que, lo subestima por completo y tras del hecho te va a culpar, que eso es lo peor. (Diana, CP, Nov. 2015)

Transgresiones e impactos identitarios

Las situaciones de violencia en contra de las Mujeres pueden ser acciones de corta duración, las cuales abarquen tan solo unos minutos, o ser hostigamientos que perduran durante meses o años,

El acoso de él duró varios años, yo solo le dije que me dejara en paz; de hecho, a principios de este año él me envió un mensaje re largo diciéndome que ya podíamos superar las cosas, que podíamos ser amigos de nuevo, pero yo no le tengo confianza y no le quise responder. (Anónima, CP, Nov. 2015)

Independiente de lo anterior, todas las acciones de violencia o acoso impactan de alguna manera a la víctima. Los impactos, consecuencias o repercusiones que estas situaciones pueden ocasionar, pueden ser de corto plazo o de largo plazo:

[Refiriéndose a comentarios que le siguen haciendo tras años de haber sido acosada por un profesor de la Universidad] Claro, y peor aún, años después habían compañeros y compañeras que todavía hacían chistes con eso, decían como “usted es la vieja que le gusta a L...” o algo así, además que al tipo lo nombraron en un cargo público del estado me decían como: “vaya por un puesto” y eso a mí me daba tanta rabia. (Paola, CP, Nov. 2015)

Reconocemos que la violencia de género ha atravesado un proceso de naturalización, por lo cual muchos de los casos o niveles de agresiones en contra de las mujeres han sido calificados como violencias invisibles, no porque estas acciones sean inofensiva, sino porque se ha convertido en una rutina discursiva y performativa.

Entre los cambios que han atravesado las entrevistadas, una de las constantes es un mayor nivel de conciencia sobre las cuestiones de género, y su propia condición como mujer en diversos espacios; igualmente, se destaca que, una de las consecuencias, es un aumento en el interés por apoyar a otras mujeres que han pasado por experiencias similares,

Eso me amplió mucho el panorama, yo me di cuenta que habían muchas cosas que estaban mal, a mí me comenzaron a llegar muchos casos de violencia sexual y comencé a trabajar por mi cuenta, a asesorar a muchas compañeras, me empecé a dar cuenta que lo que a mí me había pasado acá en la Universidad, le ha pasado al menos a dos de cada tres mujeres, es que es impresionante, todas tienen alguna historia que contarte, yo creo que no hay una mujer que no haya sufrido una violencia por razón de su género. (Paola, CP, Nov. 2015)

En lo que respecta a la parte personal, uno de los aspectos a destacar es que parte de las mujeres que han pasado por situaciones de violencia de género mencionan que en el momento de la agresión eran más tímidas y con más miedo:

¡Noo!, yo estaba chiquita, yo tenía como 19 años por mucho, o sea, eso fue como hace unos seis años, y claro yo estaría por ahí en 4 semestre (...) yo salí ese día del examen tenaz y yo me puse a llorar, yo ni siquiera sabía bien por qué me estaba sintiendo tan mal (...) en ese momento si reaccione, y ya después me lo encontraba y no, suerte, el man me intentaba hablar y yo le contestaba mal y me iba, como que algo me hizo reaccionar en ese período de tiempo. (Carolina, CP, Nov. 2015)

No obstante, otras de las entrevistadas narraron que el impacto a largo plazo fue negativo para ella:

Es que me quedé pensando en que el acoso sí tiene repercusiones a largo plazo (...) Pues yo quedé muy paranoica (...) hasta hoy no fui consciente de eso, por ejemplo hoy un man se me acercó para preguntarme algo y a mí me empezó a latir el corazón. (Anónima, CP, Nov. 2015)

Reacciones y actividades emprendidas

A partir de la socialización de varias experiencias sobre acoso y violencia de género dentro de la Universidad, en páginas que reúnen a muchos miembros de la comunidad universitaria, se han creado grupos como el *Colectivo Blanca Villamil*, la página de *No más acoso en la UN*, o de iniciativas emprendidas por la *Escuela de Estudios de Género*, etc. Que tiene como objetivo hacer incidencia dentro de la Universidad, para que esté libre de violencias de género principalmente contra las mujeres.

Una de las experiencias que llegaron a instancias institucionales, a modo de ejemplo, es el de *No más acoso en la UN*, donde se recogieron casos de acoso por escrito y las peticiones que se quisieron dar a conocer a las instancias administrativas de la Universidad, donde finalmente se radicó un derecho de petición dirigido a la Dirección de Bienestar, con copia a Vicerrectoría y Rectoría para que “se hagan cargo de la situación y evitaran estas malas prácticas en el campus”.

En efecto, a principios del mes de febrero de 2015, se radicó un derecho de petición, dividido en 4 puntos principales: 1. Hechos, 2. Peticiones, 3. Fundamentos de derecho y 4. Anexos. En el primer punto, se relatan algunos hechos sobresalientes que motivaron, principalmente, a la radicación del derecho de petición, y sobre la creación del grupo en Facebook que fue de gran ayuda para reunir las experiencias que serían denunciadas. En ese sentido, se logró identificar varias problemáticas y posteriormente de peticiones que se mencionan después de radicados los hechos, por ejemplo:

- Hecho: “Hay un agresor, que frecuenta el corredor desde la portería de la calle 26 (incluyendo el puente peatonal), hasta la plaza central; que aborda a las mujeres, se identifica como estudiante de la Universidad Nacional e intenta sostener contacto físico por la fuerza. Esta persona ha realizado tales actos dentro de los edificios de Aulas de Ciencias Humanas, y Derecho y Ciencias Políticas”.

- Petición: “Solicitamos a la Universidad Nacional de Colombia que nos informe cuál es el plan de atención que posee la Institución para atender los casos de acoso que afectan a miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo)”.

Respuestas institucionales

Ante este hecho institucional, la Dirección de Bienestar de Sede, junto con la Vicerrectoría, dio respuesta al derecho de petición a finales de febrero del 2015. Esta carta respuesta se fundamenta en el diseño de un “*Plan de Atención para los Casos*

de Acoso que afectan a miembros de la Comunidad Universitaria”, mediante el cual se desarrollan acciones como los Programas de Convivencia y Cotidianidad, Protocolos de Atención ante situaciones de acoso en el campus, Guía de Atención de Situaciones Especiales, entre otros. También dice que cuenta con el Comité de Prevención del Riesgo y Atención a Emergencias, el cual contiene un plan de emergencias que trabaja en concordancia con la Dirección de Bienestar, Área de Salud, Área de Acompañamiento Integral, Programa de Convivencia, División de Vigilancia y Seguridad, y Direcciones de Bienestar en las Facultades.

En esta carta, se enfatiza que en la Universidad, durante los últimos años, se han realizado actividades relacionadas con las convivencias, mediante la realización de charlas y talleres, donde se socializan las problemáticas ante las diferentes dependencias de la Universidad, además de la programación de actividades lúdico pedagógicas, intervenciones radiales y audiovisuales. La cuales, mencionan en la carta, están orientadas hacia la “prevención y promoción del autocuidado y fortalecimiento de la resiliencia, ante situaciones de riesgo o emergencia, así mismo como la responsabilidad dentro del campus universitario” (2015).

Agregan que, de acuerdo con la Normatividad que La Universidad Nacional de Colombia en el año 2003 suscribió en el Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres, presupuesto por la Consejería para la Equidad de la Mujer de la Presidencia de la República. Con el Acuerdo 035 del 21 de febrero de 2012, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia “(...) determina la política institucional de equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la Universidad Nacional de Colombia”; cuyo objetivo es “establecer los lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos, que propenden por el fortalecimiento de la cultura institucional de equidad de género y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la Universidad Nacional de Colombia”. A su vez, El artículo 6 del acuerdo establece las medidas institucionales para la consolidación de la política de equidad de género, entre las que vale señalar la medida no. 3 “Medida de prevención, detección y acompañamiento, frente a la violencia de género” (Universidad Nacional de Colombia, 2012, web).

Por otra parte, el radicado derecho de petición también se dio a conocer en la Secretaría de la Mujer (SDM) de la Alcaldía Mayor de Bogotá a lo cual esta misma también da a conocer su respuesta a la persona que radicó el derecho de petición, y también a las diferentes instancias de la Universidad. En esta se reconoce la oportunidad, pertinencia y precisión de los argumentos y peticiones con lo cual se enfrenta el silencio y el ocultamiento de los hechos.

En la carta de respuesta al derecho de petición, la SDM convocó a una reunión para marzo del 2015, con la peticionaria y las personas firmantes para “ampliar las informaciones relativas que se consideren relevantes, identificar alternativas para enfrentar las barreras y obstáculos socioculturales, institucionales que reproducen las violencias contra las mujeres y su legitimación” (2015). Del mismo modo, en la carta se convocó a una reunión con las autoridades de la Universidad Nacional de Colombia, las directivas de la Facultad de Ciencias Humanas y la Escuela de Estudios de Género; con puntos centrales alrededor de

(...) poner en común las políticas, programas, proyectos y acciones definidas por la Universidad Nacional de Colombia y por la Secretaría Distrital de la Mujer para responder a las peticiones, y definir alternativas para el desarrollo de procesos de coordinación intra e inter institucionales e intra e intersectoriales necesarios para avanzar en procesos orientados a garantizar el ejercicio del derecho de una vida libre de violencias (2015).

Estos planteamientos institucionales han ayudado a impulsar procesos que contribuyen a reconocer, y eliminar estereotipos sexistas y prácticas culturales, para ser partícipes de los procesos sociales que se requieren para eliminar la violencia contra las mujeres, garantizando las condiciones para ejercer una vida libre de violencias. Sin embargo, se sabe que siguen presentándose casos de violencia, hay quienes por temor aún no denuncian o desconocen de los espacios de atención y sus modalidades, además de la efectividad sobre quienes agreden.

Reflexiones finales

A lo largo del trabajo, se han focalizado ciertas reflexiones en cuanto a la cuestión de las violencias contra las mujeres en la Universidad, sobre los espacios en los que se desarrollan, sus actores, su configuración identitaria y los procesos organizativos que se han desarrollado a partir de esto.

En la Universidad, hay un reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres, el cual empieza por el auto reconocimiento de las víctimas en su condición dentro de la problemática. Desde ellas, se evidenció que no se puede hablar de un solo tipo de violencia, sino que, dentro de un mismo hecho o situación, podemos identificar diferentes tipos de violencia y que no solo atraviesan los componentes ya mencionados, porque, además, obedecen a condiciones estructurales de la sociedad, lo que afecta directamente las percepciones y lo que entendemos por violencia dentro de la Universidad. De forma paralela, es repetitivo que los agresores sean conocidos, así como el temor de

denunciar estos hechos, muchas veces, está determinado por la condición de poder del agresor y de su cercanía, donde las agredidas no son solo estudiantes, sino también las docentes, quienes se caracterizan por afrontar casos de agresión o de desigualdad en las imposibilidades para su desarrollo en lo laboral.

Cabe tener en cuenta que lo que sucede en la vida cotidiana de las mujeres, como cualquier tipo de violencia, va alterar sus dinámicas al interior del campus con sus compañeros, docentes, trabajadores y en su núcleo personal. En los casos presentados, se ven alteraciones del desempeño en la Universidad, abriéndose paso a distintas repercusiones identitarias y de relacionamiento con otras/os, sea en lo académico o en las relaciones interpersonales, evidenciando una ruptura en la dicotomía entre lo público y lo privado, entre lo personal y lo político.

A pesar de lo anterior, también hay una constante de naturalización sobre las violencias al interior del campus, lo cual ha propiciado que se sigan reproduciendo y se continúen generando ambientes de inseguridad contra las mujeres. La naturalización es una realidad latente reflejada en las entrevistas, la etnografía y las fuentes documentales, en las cuales se evidenció que muchas prácticas no son reconocidas como parte de las violencias contra las mujeres y los casos directos de afección física y sexual no tienen un debido proceso, por lo que muchas de las docentes o estudiantes puede que no denuncien no solo por temor a lo que suceda sino también porque no consideran que han sido agredidas; esto por el grado de naturalización.

Empero, por otro lado, no se pueden desconocer los procesos organizativos alternativos e institucionales, los cuales han velado por fomentar este tipo de discusiones al interior de la Universidad, pero que no han tenido la mejor acogida por una gran parte de la comunidad, al considerar que no es una problemática trascendental en la Universidad, que no es la manera o porque no se debe reducir solo al sector de mujeres o diversidades; sin tener en cuenta que hay unas relaciones de poder donde se privilegia el papel de los hombres sobre otras/os y, aunque el presente trabajo tuvo como objeto de estudio las repercusiones sobre las mujeres, no se desconoce que hay otros sujetos en los cuales también recaen estos tipos de violencias.

Frente a la problemática, las entidades administrativas no tienen un papel central en su atención, pero su presencia es importante porque son las encargadas de fijar las condiciones y las formas de uso de los espacios de la universidad, así como de las diferentes actividades que se lleven a cabo dentro de esta.

Por último, de acuerdo con los objetivos, consideramos que la violencia de género contra las mujeres dentro de la Universidad es una problemática en la que confluyen diferentes

aspectos. Estos aspectos se determinan principalmente por: los diferentes tipos de violencia que se ejercen, los actores que confluyen en esta, las prácticas tanto institucionalizadas como no institucionalizadas, los espacios donde se evidencian las situaciones, las prácticas, las identidades, el uso del lenguaje y las diferentes formas de expresión de las violencias. La universidad aparece, por tanto, como un espacio que no está aislado de las diversas prácticas de violencia de género en contra de las mujeres, es decir, que al interior de esta se presentan tanto casos de violencia sexual, como física, psicológica e institucional.

Referencias

Congreso de Colombia. (2008). *Ley 1257 del 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.* Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>

Avila-Burgos, L., Híjar-Medina, M. C., Rivera-Rivera, L., Rojas, R., Salgado, S. V. N. & Valdez-Santiago, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48(2), 221-231.

Díez-Gutiérrez, E. J. (Dir.). (2006). *La cultura de género en las organizaciones escolares: Motivaciones y obstáculos para el acceso de las mujeres a los puestos de dirección.* Barcelona: Octaedro.

Maruani, M., Rogerat, Ch. & Torns, T. (Dirs.). (2000). *Las nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado de trabajo.* Barcelona: Icaria.

Millett, K. (2010). *Política sexual.* Madrid: Ediciones Catedra.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *-Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual.* Washington D.C.: OPS. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf

Sánchez, O. A. (2001). La violencia patriarcal contra las mujeres: una mirada retrospectiva. *En otras palabras... "Mujeres, violencias y resistencias"*, (8), 93103. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/47611/#sthash.BWQn6qiD>.

VIOLENCIA SIMBÓLICA DE GÉNERO EN LA ACADEMIA. UNA INICIATIVA ARTÍSTICA PARA EL DEBATE EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA¹

María Jennifer Novoa Álvarez²

Resumen

El presente escrito muestra la fundamentación, el desarrollo y los resultados parciales de un proyecto estudiantil que, con el apoyo del programa de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia: *Mujer, género y diversidad sexual*, se realizó durante 2015-II, con el objetivo de propiciar un debate sobre los referentes simbólicos con los que contamos en la Plaza 'Ché' y el de resaltar la importancia de reflexionar sobre la ausencia de mujeres entre aquellos referentes, así como el de seleccionar algunas mujeres para hacer parte de una obra artística que pudiera ser incluida entre los referentes de la Plaza.

Palabras clave: violencia simbólica, mujer, género, espacio público.

Abstract

The present paper shows the foundation, the development and the partial results of a student project that, with the support of the Bienestar Universitario program of Universidad Nacional de Colombia: *Women, gender and sexual diversity*, was carried out during 2015-II, with the aim of promoting a debate on the symbolic references that we have in the Plaza 'Ché' and highlighting the importance of reflecting on the absence of women among those referents, as well as the aim of selecting some women to be part of an artistic work that could be included among the referents in the Plaza.

Keywords: symbolic violence, woman, gender, public space.

1 El presente texto se elaboró como parte del proyecto adelantado por el grupo estudiantil de las facultades de Ciencias Humanas y de Artes, el cual estuvo conformado por los estudiantes Camilo Arenales, Laura Mancera, Brandon Sandoval, Krish Gómez, Michelle Arraut y María J. Novoa, y dirigido por la profesora Esperanza Cifuentes del Departamento de Trabajo Social.

2 Estudiante del programa curricular de antropología en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Profesional de la Fundación Redes de Alternativas Sociales. Contacto: mjnovoa@unal.edu.co

Introducción

En orden de comprender la existencia de discriminaciones de género evidentes en la academia, en general, y en la Universidad Nacional de Colombia, en particular, es necesario analizar algunas de las causas directas e indirectas de esa problemática. Por tales discriminaciones evidentes me refiero a la escasa participación de mujeres en las posiciones directivas de la Universidad, la persistencia de profesiones y carreras laborales asignadas a uno y otro género, la segregación por género en algunas actividades de formación y prácticas profesionales y los episodios de violencia contra mujeres que se han dado en el Campus Universitario.

Este escenario tiene un sustento en las formas de organización y valoración de nuestra sociedad, donde priman unas figuras ideales de hombre y de mujer, ubicándola en una posición inferior y, muchas veces, invisible detrás de la de ese hombre ideal. La adaptación de esas formas en la vida universitaria se lleva a cabo a través de mecanismos materiales, como lo son los arreglos institucionales formales e informales mediante los cuales se configura la administración de la Universidad; pero, además y de manera medular, a través de mecanismos simbólicos que se internan profundamente en la manera de percibir y actuar de quienes hacen parte de la Universidad, dando pie para que se presenten las discriminaciones mencionadas. Es de mi interés abordar este último tipo de mecanismos, específicamente aquel relacionado con la visibilidad de las mujeres en ese entorno académico.

Con esa idea en mente, me cuestiono por la manera en la que las mujeres hacen parte de la arena pública y de los referentes para la comunidad universitaria; entendiendo la ocupación del espacio público por referentes, hombres o mujeres, como un mecanismo simbólico de comprensión, representación e inspiración. Este es un debate que busco llevar a un nivel de discusión amplio entre las y los integrantes de la comunidad universitaria, tomando como caso la plaza principal (en adelante la Plaza 'Ché') y los referentes simbólicos que en ella encontramos.

En otras palabras, mediante el presente escrito muestro la fundamentación, el desarrollo y los resultados parciales de un proyecto estudiantil que, con el apoyo del programa de Bienestar Universitario: *Mujer, género y diversidad sexual*, coordiné durante 2015-II desde un grupo estudiantil. El proyecto se formuló con el objetivo de propiciar un debate sobre los referentes simbólicos con los que contamos en la Plaza 'Ché' y el de resaltar la importancia de reflexionar sobre la ausencia de mujeres entre aquellos referentes, así como el de seleccionar algunas mujeres para hacer parte de una obra artística que pudiera ser incluida entre los referentes de la Plaza.



Figura 1. Fotografía del primer afiche de la Convocatoria, ubicado en la plaza principal, central, Ché o Santander.

Fuente: Fotografía tomada por María Jennifer Novoa Alvarez, en septiembre de 2015.

En primer lugar, abordaré brevemente el contexto de las discriminaciones de género en la Universidad, a partir de las investigaciones de la profesora Arango sobre las masculinidades en la Facultad de Ingeniería y de la descripción del estado actual de los referentes en la Plaza 'Ché'. En segundo lugar, presento la problematización de esta última situación, empleando el concepto de violencia simbólica de género, en particular, y el enfoque de campos y capital, en general. En tercer lugar, resumiremos cómo la iniciativa fue adelantada y cómo fue la participación de integrantes de la comunidad universitaria.

Inequidad de género en la UN-Bogotá

Uribe de Acosta (1963) propone un esquema mediante el cual las mujeres, inicialmente protagonistas en el orden social, son relegadas al lugar que la sociedad patriarcal decide otorgarles; lugar al que le corresponden específicos patrones de conducta y sociedad, en la que se naturalizan desigualdades entre hombres y mujeres, y se normativiza un lenguaje heteromasculino. En ese sentido, Kergoat (1997) expone que, en el esquema de oposiciones en términos de la construcción social del sexo como clase, se contraponen la clase de hombres y la clase mujeres, estructurándose, a partir de esto, los ámbitos de la vida sin distinción entre privado y público, entre el adentro y el afuera de la casa.

El esquema de oposiciones entre hogar y fábrica, reproducción familiar y producción, privado y público, “subraya con tanto énfasis las diferencias funcionales y biológicas entre mujeres y hombres que se termina por legitimar e institucionalizar estas diferencias como base de la organización social” (Scott, 1993, p. 429). En ese sentido, le correspondían, al hombre, los trabajos remunerados fuera de casa y, a las mujeres, bajo un carácter de invisibilidad, los trabajos no remunerados en casa, con no muy generosas excepciones en trabajos no cualificados y como trabajadoras de segunda clase.

Esa fractura entre esferas de los hombres y las mujeres supuso que, hasta bien entrado el siglo XX, las mujeres tuvieran poco acceso a la educación superior. Actualmente, es de conocimiento general que, la tasa de ingreso a las universidades por parte de mujeres es cercana al 50%, siendo una proporción mayor en algunas universidades (Ministerio de Educación Nacional, 2016). No obstante, ya estando en el siglo XXI y en el contexto de una amplia normatividad para estimular y garantizar la participación de las mujeres en la educación, la política y diferentes ámbitos laborales, se registran aún amplias diferencias entre aquella participación y la correspondiente a los hombres, en términos cuantitativos y cualitativos. Esto es evidente, como ya mencionaba, en la representación de mujeres en cargos directivos en la Universidad Nacional de Colombia, la cual no solo es muy inferior a la de docentes hombres, sino que se ve limitada por la asignación de direcciones asociadas a labores femeninas como la oficina de Bienestar.

Como caso particular de la predominancia masculina en la academia, Arango Gaviria (2006) se pregunta por la construcción del sujeto ingeniero de sistemas en la UN, distinguiendo dos ramas de trabajo: la electrónica y la gerencia. Ella encuentra evidencia de caracteres masculinos arraigados en varios escenarios: en la participación de hombres y de mujeres en el área (real y percibida por los estudiantes), así como en las prácticas pedagógicas y académicas, y en la escogencia individual y colectiva del área de especialización de cada estudiante.

Desde las primeras cohortes de ingeniería en Colombia, la mayoría de las personas graduandas fueron hombres, fomentándose la divulgación de una imagen masculina, fortalecida por tendencias similares en otros países, cuya influencia es marcada para el país, como es el caso de los Estados Unidos de América. La ingeniería fue una profesión altamente valorada e institucionalizada, donde la participación de la mujer fue reducida y desestimada. En este sentido, Arango plantea que a la ingeniería se “le ha otorgado un signo masculino”, bajo el cual se considera a las mujeres como no completamente aptas para el desempeño de las tareas que esa profesión requiere. De hecho, esa incompetencia se manifiesta y se crea, a la vez, desde la casa, donde la división sexual del trabajo y del ocio generan

marcadas diferencias entre mujeres hombres, tanto al momento de elegir una profesión, como a la hora de involucrarse en ella durante la formación y el ejercicio laboral.

Violencia simbólica de género en el Campus Universitario

En el Campus de la Universidad Nacional de Colombia, al nororiente de la plaza Santander (fundada así en honor al dirigente de la campaña libertadora), se encuentra el líder político argentino Ernesto Guevara, también conocido como el “Ché” Guevara, retratado sobre los muros del Auditorio León de Greiff; este último fue un poeta colombiano, fundador del movimiento Los Panidas, y maestro de música y literatura en la UN. Al suroccidente, al Ché le hace frente el sacerdote Camilo Torres, cofundador en la UN de la primera facultad de Sociología en América Latina, quien ha sido representado de varias formas sobre los muros de la Biblioteca Gabriel García Márquez, llamada así desde el fallecimiento del periodista colombiano y premio nobel de literatura.

Esas son las representaciones que actualmente encontramos en la plaza principal de la Ciudad Universitaria: hombres que, desde las artes, la academia o la política, han dejado un aporte a la historia o al pensamiento en el país o en la UN. Algunos de ellos, creemos, figuran en las mentes de las y los estudiantes. Pero, en qué medida aquellos hombres representados configuran un conjunto que aviva la histórica discriminación de género hacia las mujeres en el mundo de la academia, negando los cambios de las últimas décadas en la composición del estudiantado y en el éxito de muchas mujeres profesionales y, más aún, negando el hecho de que, en los dos últimos siglos, las mujeres no han estado atrás de tan destacables hombres, sino que han estado trazando su propio camino o a la par de aquellos; en qué medida aquellos referentes son relevantes para la comunidad universitaria, cuando su existencia se debe, bien sea, a una decisión de nivel superior, por las directivas universitarias o a una decisión por parte de algunos grupos estudiantiles, sin pretensión, en ninguno de los dos casos, de llamar a una participación más amplia e inclusiva sobre los símbolos de la Universidad.

Esta forma de inequidad específica está marcada por características que han sido teorizadas por Bourdieu (1998) en su concepto de violencia simbólica de género:

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que

esa relación parezca natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto (p. 51).

Existe una habitualidad con los referentes existentes, la cual implica un no cuestionamiento ante estos ni ante sus orígenes. En buena medida, esto responde a que la estructura de dominación es producto de un trabajo continuado, histórico y, por tanto, de reproducción; de manera que, hombres y mujeres dan continuidad al orden de representación establecido en la Plaza, en este caso. Esto sucede sin que nadie perciba conscientemente la desigualdad y la violencia por la falta de representación y reconocimiento hacia las mujeres. Los hombres referentes hacen parte de la cotidianidad tanto como la percepción de que la plaza pública es un ámbito masculino (de confrontación y autoridad) o que la academia ha sido construida sobre los hombros de pensadores y no de pensadoras.

La violencia simbólica puede asumirse como invariable y eterna, esto es debido a que su accionar es invisible tanto para el dominador (quien la ejerce) y el dominado (quien la sufre). Estas características de la violencia simbólica contribuyen a la construcción de las imágenes sobre lo femenino o lo masculino que se tienen (Bourdieu, 1998). En el caso de la falta de cuestionamiento hacia los referentes en el Ciudad Universitaria, el rechazo, por parte de algunas personas hacia la inclusión de mujeres entre aquellos, respondería a la idea de hacer pública la imagen de algo que se ha asumido y pensado como perteneciente al orden de lo privado, es decir, al conflicto que surge de incluir, en lo académico, un elemento ajeno a lo que se ha asumido pertenece a lo académico, aun cuando, en la práctica, las mujeres estén ganando terreno en el contexto educativo.

Los hombres cuentan con un capital social mayor que las mujeres en el ámbito de la academia; de ahí su posición dentro de este campo masculinizado, o que se ha asumido como masculino (Acosta, 2014). Esto se ve reflejado en los referentes, donde lo femenino ha sido invisibilizado o subvalorado. Una situación comparable se observa en el Parque Central de Nueva York, donde las únicas esculturas de mujeres eran personajes creadas por hombres, como Alice de una obra del Sr. Lewis Carrol; las demás esculturas ubicadas allí incluían hombres del mundo político, científico y filosófico. Ante esto, en el 2014, un movimiento de mujeres cuestionó el modo en que ese escenario de sobrerrepresentación masculina, en un área tan concurrida y celebre como el Parque Central, se traducía en un mensaje desmotivador para las mujeres: no eres visible, no vales, tú voz no importa (Angyal, 2014). De forma paralela, un debate que, en Colombia, se avivó hace

poco y que refleja esa desigualdad de género, es el de la representación de mujeres en los billetes de circulación legal, donde las mujeres ocupan las menores denominaciones, aunque ahora se pueda hablar de las mujeres y no de una sola mujer. Esto nos lleva a decir que los debates que se den sobre el tema de los referentes simbólicos en la UNal deben reconocer la invisibilización actual de las mujeres en la academia, así como en los ámbitos político y artístico que componen, igualmente, el que hacer de la Universidad.

Una propuesta para controvertir los referentes simbólicos en la Plaza ‘Ché’

El proyecto que resumo a continuación se fundamentó en la percepción de una violencia de género simbólica a partir del conjunto de referentes simbólicos presentes en la Plaza Ché. Este se adelantó con el apoyo del programa de gestión de proyectos de Bienestar Universitario sede Bogotá, de agosto a diciembre de 2015 en cuatro etapas:

Primera etapa

Esta etapa consistió en preguntar, en términos generales, por la relevancia de los símbolos en la “Plaza Ché” y de poner en discusión que no hay ninguna mujer entre ellos, pues consideramos constituye una violencia simbólica de género. De esa etapa salieron 130 mujeres de interés, entre las 623 personas que votaron (la mayoría estudiantes); no podemos decir que todas las personas de la Sede hayan recibido la información, como tampoco podemos decir que todas quienes recibieron la información entraron a ver la consulta y ahí decidieron si votar o no.

En esa consulta, algunas personas manifestaron su apoyo o un gran interés porque se incluyera un mural de una mujer representativa para la comunidad, otras señalaron que debía borrarse algunos de los murales existentes (pero ese no era el objetivo del proyecto), otras pocas dijeron que preferían muros blancos o que no veían la necesidad de incluir mujeres, mientras que otras tantas plantearon puntos de discusión interesantes tanto en la consulta como en las redes sociales y el correo³ (ver tabla 1).

3 Como se puede señalar a partir de la encuesta de percepción realizada, los personajes que se evocan en la plaza principal son reconocidos (más positiva que negativamente) por buena parte de la comunidad universitaria. Hubo muy pocos comentarios que indicaron la no necesidad o el estar en contra de pintar una mujer en la plaza, unas pocas personas preferirían tener las paredes de la Universidad sin murales y muchos que generaron satisfacción para el grupo, en tanto que decían que les había parecido interesante: preguntarse por primera vez o con mayor profundidad sobre las mujeres que les inspiran profesionalmente, encontrar información sobre tantas mujeres entre muchas más que han dejado una huella muy positiva en la sociedad y el que se llegue a realizar la obra propuesta.

Tabla 1. Opiniones acerca de algunas de las mujeres propuestas.

MUJERES	OPINIONES
Mercedes Sosa	“Cantautora quien a través de su voz llevó un mensaje político sobre una tradición musical que se mezclaba con el sentir de los pueblos colonizados y olvidados”.
Marta Traba	“Fue pionera en la actitud crítica del arte colombiano y latinoamericano. Quien impulsara las discusiones sobre arte a nivel nacional, además de estar vinculada con la UN durante muchos años y fundar, en ella, el Mambo”.
Delia Zapata Olivella	“Realizó un importante trabajo de investigación y difusión tradiciones costa Caribe”.
Débora Arango	“(…) legado artístico en el país y primera mujer acá en pintar desnudos”.
Nina Simone	“Cantante que, a través de sus canciones y actos, luchó por un lugar en un mundo para los blancos, y por los derechos de la población afro”.
Totó la Momposina	“Egresada de la Universidad Nacional y una de las artistas más importantes en el escenario musical colombiano”.
Frida Kahlo	“Admirable artista que otorga otro sentido al concepto de belleza”.
Maruja Vicira	“Gestora cultural y docente preocupada por la formación de las nuevas generaciones, propiciando formación de todos los jóvenes poetas; en particular, ha apoyado a mujeres que empiezan a dejar oír su voz” [sic].
Gabriela Mistral	“Nobel de literatura, infundió un espíritu guerrero y luchador que la hizo merecedora de este reconocimiento por primera vez en una mujer latinoamericana”.
Teresa Martínez De Varela	“Polifacética y activista, madre, maestra, poetisa, institutora folclórica, novelista, musicóloga, dramaturga, declamadora, pintora, escritora, líder social, investigadora”.

Florence Nightingale	“Pionera en la aplicación de los métodos epidemiológicos y en la utilización de modelos estadísticos en salud pública.”
Soledad Acosta Samper	“Una de las escritoras más prolíficas del siglo XIX en Colombia.”
Virginia Gutiérrez de Pineda	“Fue de las primeras mujeres en obtener un título universitario como educadora. Se especializó en antropología social, médica y humana.”
Esmeralda Arboleda	“Por suprimir la discriminación jurídica de la mujer.”
Rigoberta Menchú	“Una líder indígena guatemalteca, miembro del grupo maya quiché, defensora de los derechos humanos.”
Sophie Germain	“La teoría de números y la teoría de la elasticidad. Crédito robado.”

Fuente: Elaboración propia.

Segunda etapa

Corresponde a la etapa de votación por algunas de las 36 mujeres que seleccionamos entre esas 130. Aunque solo se seleccionaron 36 mujeres para la votación, se proporcionó información sobre las 130, pues el fin de esta etapa era el de divulgar lo más posible la relevancia de tantas mujeres, que solo son una muestra de los millones de mujeres relevantes en términos políticos, académicos o culturales tanto para nuestra sociedad como para la Universidad.

Uno de los criterios de selección fue la recurrencia en la postulación de las mujeres durante la encuesta; también, la diversidad de campos de trabajo y de la población beneficiada con la labor de la mujer. Esto quiere decir que, en el grupo, seleccionamos varias mujeres que no nacieron en Colombia, sin que eso signifique que su trabajo no sea significativo para nuestra academia como comunidad universitaria y para nuestra vida, como es hoy en día. Tras la votación (830 personas) fueron seleccionadas Policarpa Salavarrieta, Totó la Momposina y Marie Curie como las de mayor votación.

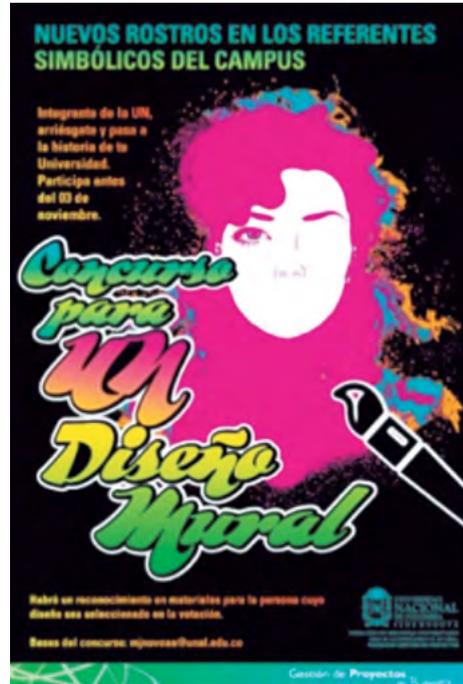
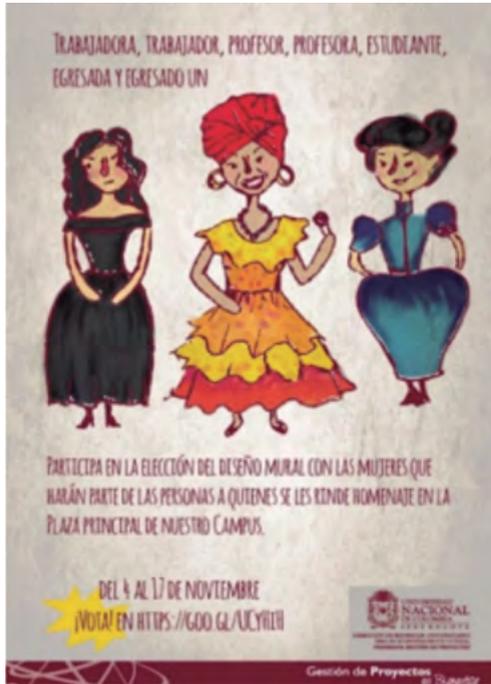


Figura 2. Afiches de las diferentes etapas en el proyecto.

Tercera etapa

Convocatoria para los diseños: En esta etapa; una veintena de personas mostraron su interés, pero solo cuatro de ellas enviaron sus propuestas. La idea era que cualquier persona de la UN, aún sin conocimientos técnicos, pudiera participar.

Cuarta etapa

Esta etapa buscó ampliar la cobertura de la gente involucrada, mediante el efecto llamativo que puede tener el concurso y las propuestas gráficas; no obstante, solo participaron 821 personas. De estas, varias mostraron su entusiasmo frente al proyecto y otras tantas sus sugerencias frente a los diseños propuestos. La propuesta de David Montaña Ocampo fue la que obtuvo mayor votación.



Figura 3. Propuesta ganadora para la obra, elaborada por David Montaña Ocampo (estudiante).

Apuntes finales

Las manifestaciones de violencia simbólica de género en la Universidad no se limitan a las representaciones en la Plaza 'Ché', tampoco a la ocupación del espacio público por figuras de mujeres y lo que éstas significan para todas las personas; el debate debería extenderse a otros campos de este tipo de discriminación; sobre todo, a diferentes públicos en

la Universidad, sirviéndose de diferentes herramientas y estrategias que resulten apropiadas para presentar la problemática e involucrar a todas las personas sin propiciar posiciones radicales sobre las relaciones de género en nuestra comunidad.

En cuanto a la propuesta, en 2016-II, a partir del diseño ganador, se presentó un proyecto que incluía la fijación de la obra artística en la Plaza mediante un banner, a manera de obra temporal, en tanto que el Auditorio León de Greiff es Patrimonio Nacional y no puede ser intervenido directamente; así mismo, se proponía un panel de discusión que permitiera escuchar algunas posiciones divergentes, pero necesarias para la comprensión de la manera en la que se configura esa forma de violencia simbólica, y para la ampliación de las personas involucradas en esta acción; esto, no solo con el objetivo de legitimar la obra, sino con el fin de suscitar más cuestionamientos y reflexiones en torno a la inequidad de género y sus mecanismos.

A pesar de la iniciativa y la propuesta planteada, el proyecto no fue aprobado por Bienestar Universitario y durante ese semestre algunas personas borraron al Ché, lo que incentivó una jornada para pintarlo de nuevo y otra para pintar a Jaime Garzón; todas estas acciones fuera de la intervención institucional y con un debate limitado e, incluso, sesgado por la descalificación, sin argumentos, desde quienes apoyaban repintar al Ché y quienes preferían otra opción.

En el apoyo, muchas veces pasamos de largo preguntarnos qué tipo de icono, qué tipo de símbolo es ese rostro del Ché en la Plaza, qué es hoy en día y, también, porqué llegó a estar ahí. Esta iniciativa busca, en el fondo, que nos preguntemos por cada personaje que está allí, por la carga que existe al ser de solo hombres y por lo que queremos de la Plaza (como lugar cotidiano y como lugar referente para, por ejemplo, eventos, difusión de la UN y hasta los grados).

Referencias

Acosta-Martín, L. (2014). *Violencia simbólica: una estimación crítico-feminista del pensamiento de Pierre* (Tesis doctoral). Universidad de la Laguna, España.

Angyal, C. (2014, 05 de septiembre). Not one woman gets her own pedestal among Central Park's statues. En: Reuters. Recuperado de: <http://blogs.reuters.com/great-debate/2014/09/05/real-women-belong-in-new-yorks-central-park/>

Arango-Gaviria, L. G. (2006). "Género e Ingeniería: la identidad profesional en discusión". *Revista Colombiana de Antropología*, 42, 131-156.

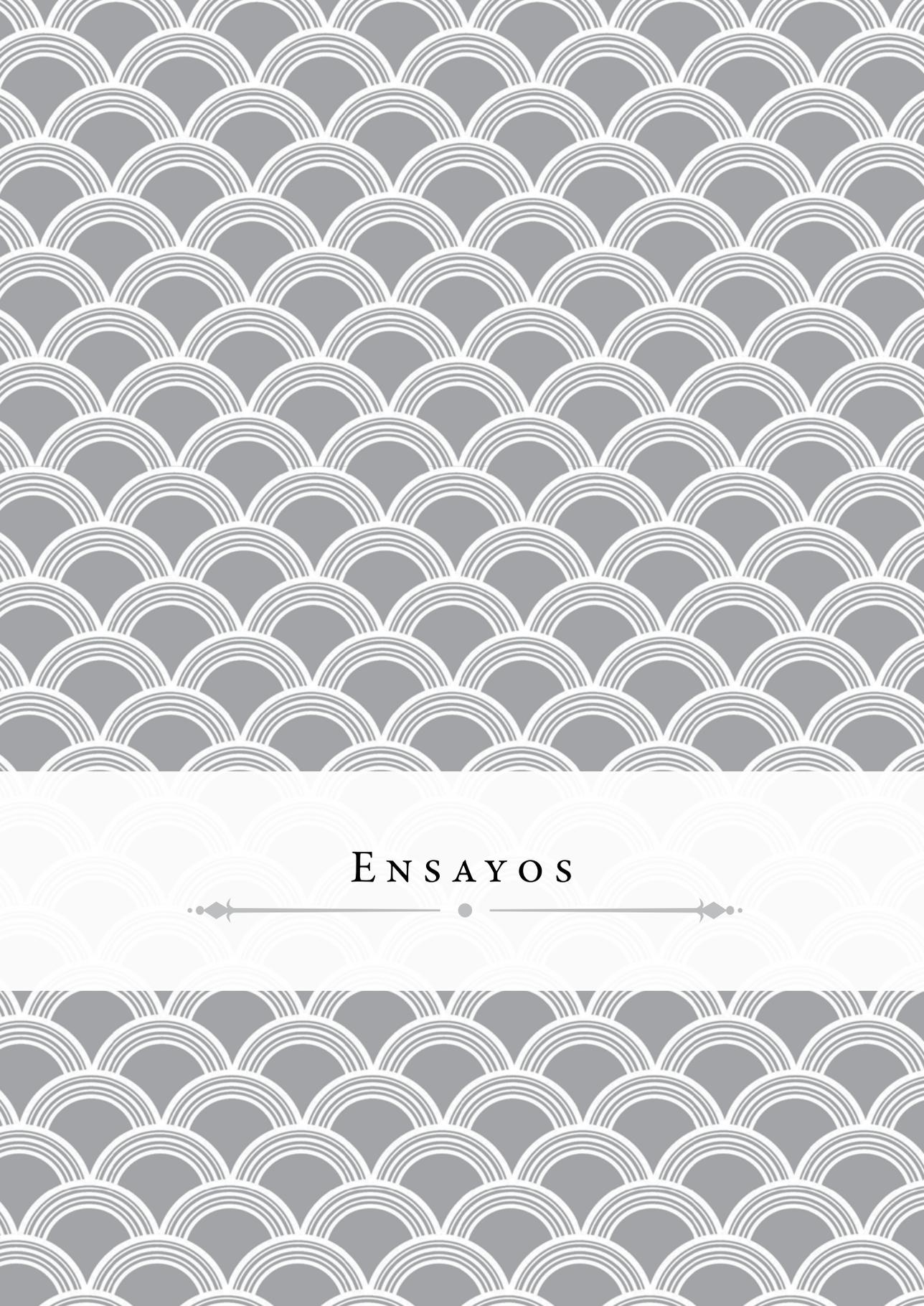
Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Kergoat, D. (1997). “A propósito de las relaciones sociales de sexo.” En: H. Hirata y D. Kergoat. *La división sexual del trabajo: permanencia y cambio* (pp. 31-40). Argentina: Asociación Trabajo y Sociedad, Piette del Conicet.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Boletín Educación Superior en Cifras. En: *Mineducación*. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350451.html>

Scott, J. W. (1993). “La mujer trabajadora en el siglo XIX.” En: G. Dubby, y M. Perrot (dirección). *Historia de las mujeres en Occidente* (pp. 405-436). Madrid: Taurus Ediciones.

Uribe de Acosta, O. (1963). *Una voz insurgente*. Bogotá: Guadalupe.



ENSAYOS

MASCULINIDADES Y masculinidades: SALIDAS Y CONSECUENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN HEGEMÓNICA DEL GÉNERO

Julio Eduardo Valenzuela Díaz¹

Resumen

En el presente escrito un recorrido teórico y experiencial actualizado de la construcción hegemónica del género como factor determinante en los fenómenos de opresión y homofobia, los cuales paradójicamente afectan a hombres y mujeres, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Para ello, se retoman discusiones acerca del género y la sexualidad, señalando que, así como la mujer, por ser mujer, ha sufrido las consecuencias del modelo patriarcal y androcéntrico, los hombres, por construirse y proyectarse como hombres, también han sido sometidos a estándares que no todos pueden alcanzar y que algunos otros deciden resignificar, siendo estos últimos objeto de violencia y rechazo; es por eso que se hablará de dos masculinidades, una hegemónica y otra plural.

Palabras Clave: Construcción, género, masculinidades e identidad.

Abstract

In the present paper, we make an updated theoretical and experiential route of the hegemonic construction of gender as a determining factor in the phenomena of oppression and homophobia, which, paradoxically, affect men and women regardless of their sexual orientation or gender identity. For that, we went back to review the discussions about gender and sexuality, pointing out that the women, just to be women, have suffered the consequences of the patriarchal and androcentric model, men, to be built and projected as men, have also been subjected to standards that not everyone can reach and that some others decide to signify, being objects of violence and rejection, that is why I speak of two masculinities, one hegemonic and another plural.

Key words: Construction, gender, masculinities and identity.

¹ Psicólogo egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Contacto: jevalenzuelad@unal.edu.co

¿Es la masculinidad hegemónica un factor determinante en la homofobia? Hace casi 10 años, tuve frente a mí la oportunidad trabajar en la línea investigativa de Género, Inclusión social y diversidad sexual, dirigida por la profesora María Elvia Domínguez en la Universidad Nacional de Colombia, en el escenario novedoso y desafiante del Centro Comunitario LGBT, el único en ese entonces en Colombia y el cual se había convertido en el epicentro de la defensa de los derechos de la población LGBT, pero sobretodo en el refugio de muchos que allí encontraron aceptación.

De los que frecuentaban el centro comunitario, aprendí muchas cosas que no aparecían en los artículos científicos, en las discusiones universitarias acerca de los roles de género o en las interminables discusiones acerca de lo natural o antinatural que resultaba no ser heterosexual. Al principio, intenté mostrar mi suficiencia con la amplia pero descontextualizada experiencia académica con la que contaba; con ello quería demostrar y demostrarme que como psicólogo en formación podía aportar mucho en ese entorno, lo que no sabía en ese entonces era que esa experiencia sería determinante para formar mi carácter y la base fundamental de lo que fue después mi trabajo de grado titulado “Género y Homofobia: Una revisión desde la Psicología Social Contemporánea” y que retomo, en parte, como sustento de este escrito.

Antes de comenzar, quiero relatar lo que me motivó a retomar el tema del género, la homofobia y la discriminación, y analizar estos temas nuevamente, aunque esta vez en torno a una nueva pregunta y desde otro escenario social y político en Colombia. El primero de los motivos es que tanto los fenómenos sociales como los desarrollos teóricos, y los aportes en el campo de los estudios de género se han enriquecido desde ese entonces; a la fecha es un tema más común de lo que fue hace unos pocos años atrás. El segundo motivo es que la persona que escribió aquel trabajo no es el mismo que escribe estas páginas hoy, y no es el mismo porque yo también me he fortalecido con experiencias profesionales y académicas, las cuales han afinado mi forma de pensar. El tercer motivo es que veo con perplejidad que la homofobia, sigue siendo un mal que nos confunde, divide y que, por tanto, toma forma de la violencia en un país que tiene tanto exceso de ella.

Es importante resaltar que este, el año 2016 se proyectaba como un año de resoluciones definitivas, de cambios radicales, de demostrar la madurez que la sociedad colombiana había alcanzado tras décadas de sangre; y que podríamos resetear el cronometro y empezar de ceros. Estoy hablando de la conclusión del proceso de paz entre el gobierno colombiano y el ejército de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

El día 2 de octubre de 2016 los colombianos fueron convocados a las urnas para refrendar los acuerdos finales a los que las dos partes habían llegado tras años de

negociaciones en La Habana bajo la pregunta: ¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?, con un resultado que dejó a la comunidad internacional perpleja, y que, en lo particular, me hizo cuestionarme sobre la salud mental de los colombianos. El resultado fue que el 50.21% votaron por el NO, dejando al país en un limbo y bajo la amenaza de una reactivación del conflicto.

Decidí incluir este apartado porque, en cierta medida, muchos de los que votaron por el NO, lo hicieron bajo la amenaza de que en los acuerdos con las FARC, el gobierno había incluido algo llamado “ideología de género”, el cual pretendía destruir el concepto de familia tradicional conformada por un hombre y una mujer, además de dotarles de los mismos derechos de conformar familia a las personas homosexuales; cosa que, en otros países, no hubiese sido materia de preocupación, pero que, en Colombia, dónde hay más iglesias que universidades, resultó en manifestaciones y odios de los que aún se hablan, y que meses atrás habían sido precedidos por la intención de la ministra de Educación Gina Parody de incluir el respeto por la diferencia y la educación sexual en los manuales de convivencia de las instituciones educativas, llegando la iniciativa de la Ministra al mismo resultado que el referendo.

Obviamente esta no fue la única razón por la que ganó el NO en el referendo; entre otras, estuvieron la amenaza de que seríamos un estado castro-chavista o la imagen de que Timochenko, líder de las FARC, sería nuestro próximo presidente. Situación similar ocurrió recientemente en los Estados Unidos, lugar donde he vivido los dos últimos años, cuando pese a todos los pronósticos Donald Trump y su fórmula vicepresidencial Mike Pence ganaron las elecciones presidenciales, suscitando con su triunfo que muchos religiosos y nacionalistas radicales vieran representados y respaldados, desde el gobierno, la promoción del odio hacia los negros, inmigrantes y homosexuales.

Empero, no solo este evento ha sido relevante y nuevo desde que desarrollé mi trabajo original, eventos como el que se haya legislado a favor de la unión marital por parte de personas del mismo sexo y la adopción también suscitaron los debates y los odios más encarnizados los últimos años, todo ello me demostrando que la homofobia es un fenómeno social vigente y que sus raíces siguen siendo las mismas que durante centurias han estigmatizado, discriminado y violentado los derechos y la dignidad de la población LGBTI.

Por lo anterior, quiero mostrar ahora, cómo, a mi parecer, la masculinidad hegemónica y dominante es el motor del rechazo a otras formas de masculinidad, de hombres que no representan el machismo y el sexismo, y que, por razones de orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, se salen del parámetro socialmente construido y establecido de masculinidad.

La razón por la que ubique al género como paradigma para explicar, en parte, la homofobia es porque el género, según Lamas (2000), produce un imaginario social, con una eficacia simbólica contundente, que da lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad, usadas para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia), dando predominio y estableciendo como modelo una masculinidad dominante, caracterizada por ser sexista, homofóbica, androcéntrica, racista y concretamente patriarcal. Siendo, por tanto, las masculinidades no hegemónicas oprimidas y violentadas en la sociedad.

Comenzando de adentro hacia fuera, debo hablar desde “El cuerpo”, que es la base sobre la cual hemos construido conceptos y hemos hecho catexia². El cuerpo es una bisagra que articula lo social y lo psíquico. Allí se encuentran sexualidad e identidad, pulsión y cultura, carne e inconsciente (Lamas, 2000, p. 21). La marcada división sexual entre machos y hembras, y las construcciones que hemos realizado sobre esto exigen que el manejo a nivel teórico de estas cuestiones sea muy riguroso, ya que mucho de lo que podemos leer y decir se encuentra ya inmerso en creencias androcéntricas y en una heterosexualidad normativa, asumida por la mayoría sin cuestionarse.

Desde el punto de vista de lo biológico, el sexo es una asignación determinada cromosómicamente y evidenciada en diferencias corporales a nivel genital principalmente. La determinación del sexo de una persona tiene lugar en el momento de la concepción, cuando un óvulo es fecundado por un espermatozoide aunque en ocasiones los datos biológicos no permiten establecer una diferencia clara de sexos como en el caso del intersexualismo (Moreno & Pichardo, 2006).

Sobre esta definición del sexo, se ha erigido la concepción de sexualidad, la cual hace referencia a un conjunto de elementos y condiciones, que se deben diferenciar del sexo como asignación biológica y del sexo como práctica, ello, teniendo en cuenta que, durante mucho tiempo, la sexualidad se limitaba a lo instintivo, lo cual determinó lo natural y lo no natural en la sexualidad. Hoy sabemos que la sexualidad es mucho más compleja y está ubicada en el individuo, la sociedad y la cultura. La sexualidad no es, pues, la forma en la que se manifiesta “el sexo”, sino lo que permite que este exista como tal, con todas las implicaciones que tiene (Peinado, 2008, p.1).

Debemos considerar que la concepción de la sexualidad varía según el entorno social en el que se produce y desarrolla, ya que depende de la concepción de la realidad y

2 Proceso descrito por el psicoanálisis por medio del cual se reviste de energía psíquica un objeto, teniendo la posibilidad de interiorizarlo.

de la experiencia social de las mismas reproducciones (Valenzuela-Díaz, 2009). En este sentido, el mayor problema que ha enfrentado la comprensión de otras manifestaciones, en lo que respecta a la sexualidad, ha sido el etnocentrismo. Esto se ejemplifica cuando se relaciona y, consecuentemente, se define la homosexualidad a partir del vestido, el beso y las caricias entre varones, donde la cultura define cuándo y dónde esto es una expresión de amistad o erotismo (Álvarez, 2003).

Trabajos como el de Alfred Kinsey, publicado en el año de 1948, cambiaron algunas de las concepciones clásicas y conservadoras acerca de la sexualidad humana, puesto que, a través de este estudio, el cual involucró una gran muestra poblacional, se evidenció que algunas conductas sexuales, consideradas inmorales y marginales, eran practicadas por un alto porcentaje de la población, como fue el caso de la masturbación, tanto masculina como femenina, la temprana iniciación sexual, y los pensamientos y conductas considerados como homosexuales y bisexuales, donde la heterosexualidad y la homosexualidad totales eran una minoría en la escala identificada con 7 grados, los cuales van desde la absoluta heterosexualidad hasta la homosexualidad completa, pasando por varios grados de bisexualidad, donde se definía, además, que la mayoría de las personas son, en algún grado, bisexuales. Actualmente, la Asociación Americana de Psicología (APA, por su nombre en inglés) define la orientación sexual como un patrón romántico, sexual y emocional duradero, el cual hace referencia al sentimiento de identidad sexual y los comportamientos relacionados a la misma.

Es de mencionar que no fue hasta 1869 que la palabra homosexual se acuñó y, desde entonces, las ciencias, con sus estudios, intentaron buscarle una cura, aunque antes del uso de la categoría homosexual ya se habían acuñado términos como pedófilo, uranista, perverso, entre otras (González, 2001). El manual diagnóstico y estadístico de las enfermedades mentales - DSM (Statistical Manual of Mental Disorders, por sus siglas en inglés) puso a la homosexualidad hasta el año de 1973 como desorden mental, después de 1973 permaneció una categoría diagnóstica, denominada "Homosexualidad ego disónica" que hace referencia a la homosexualidad que es rechazada por el individuo y que, por tanto, no se puede integrar a la estructura de personalidad del mismo; de la misma manera, esta categoría fue eliminada en el año de 1988. A pesar de haberse librado de la etiqueta de enfermedad desde lo formal, en la vida social y en los imaginarios de muchas personas aún permanecen estas concepciones (Valenzuela-Díaz, 2009).

Hablar de género no es menos complejo, ya que el sentido del género se ha reformulado para aludir a lo cultural y, así, distinguirlo de lo biológico, que sería el sexo. El término tiene dificultades pues se utiliza género como categoría, como objeto empírico de

investigación y como explicación. Una acepción ampliamente aceptada (aunque más adelante abordaremos las discusiones sobre el género) se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas, 2000; Ortiz & Granados, 2003).

Cuando comencé a leer sobre estudios de género, encontré que los estudios en torno a las masculinidades son un campo muy reciente y escaso. Si bien el hombre siempre ha estado presente en gran parte de la bibliografía feminista en calidad de miembro del patriarcado, es solo hace muy poco que se genera una corriente orientada a entender a los hombres desde su situación y condición de género. Algunos de los autores más relevantes dan cuenta de la construcción social de la masculinidad y de la emergencia de una masculinidad hegemónica, la cual no solo oprime a las mujeres sino a otras masculinidades subordinadas, como a los homosexuales (Keijzer, 2001; Kimmel, 1997).

Las principales corrientes de investigación acerca de la masculinidad han fallado en el intento de producir una ciencia coherente respecto a ella. Esto no revela ni el fracaso de los científicos ni la imposibilidad de la tarea. La masculinidad no es un objeto coherente acerca del cual se pueda producir una ciencia generalizadora. Si ampliamos nuestro punto de vista, podemos ver la masculinidad, no como un objeto aislado, sino como un aspecto de una estructura mayor (Connel, 1995, p.1).

De acuerdo con Kimmel (1997), pensamos que la virilidad es eterna, una esencia sin tiempo que reside en lo profundo del corazón de todo hombre. Pensamos que la virilidad es una cosa, una cualidad que alguien tiene o no tiene. Pensamos que la virilidad es innata, que reside en la particular composición biológica del macho humano, el resultado de los andrógenos o la posesión de un pene. Pensamos en la virilidad como una propiedad trascendente tangible que cada hombre debe manifestar en el mundo, la recompensa presentada con gran ceremonia a un joven novicio por sus mayores por haber completado exitosamente un arduo rito de iniciación.

La masculinidad es un conjunto de significados siempre cambiantes, los cuales construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros, y con nuestro mundo. La virilidad no es ni estática ni atemporal, es histórica; no es la manifestación de una esencia interior, es construida socialmente; no sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos, es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas (Kimmel, 1997). Hemos llegado a conocer lo que significa ser un hombre en nuestra cultura, al ubicar nuestras definiciones en oposición a un conjunto de otros, minorías raciales, minorías sexuales, y, por sobre todo, las mujeres.

Nuestras definiciones de virilidad están constantemente cambiando, siendo desplegadas en el terreno político y social en el que se llevan a cabo las relaciones entre mujeres y hombres. De hecho, la búsqueda por una definición trascendente y atemporal de la masculinidad es, en sí, un fenómeno sociológico; tendemos a buscar lo eterno y atemporal durante los momentos de crisis, aquellos puntos de transición cuando las antiguas definiciones no sirven más y las nuevas están luchando por afirmarse (Kimmel, 1997).

Todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, pero no todas tienen el concepto 'masculinidad'. En su uso moderno, el término asume que la propia conducta es resultado del tipo de persona que se es. Es decir, una persona no-masculina se comportaría diferentemente: sería pacífica en lugar de violenta, conciliatoria en lugar de dominante, casi incapaz de dar un puntapié a una pelota de fútbol, indiferente en la conquista sexual, así sucesivamente.

La masculinidad sería, entonces, un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada. Para el caso de América Latina, considero que existe un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente construido, donde se presenta al varón como esencialmente dominante, que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo (Keijzer, 2001).

No todas las masculinidades son creadas iguales; o más bien, todos somos creados iguales, pero cualquier igualdad hipotética se evapora rápidamente, porque nuestras definiciones de masculinidad no se valoran del mismo modo en nuestra sociedad. Una definición de hombría sigue siendo la norma con relación a la cual se miden y evalúan otras formas de virilidad. Dentro de la cultura dominante, la masculinidad, que define a los blancos, de clase media, adultos y jóvenes heterosexuales, es el modelo que establece los estándares para otros hombres, con base en la cual se miden otros varones y, a los que, más comúnmente de lo que se cree, ellos aspiran (Valenzuela, 2009).

El sociólogo Goffman señaló que en Estados Unidos existe un solo varón completo: "Un joven, casado, blanco, urbano, heterosexual norteno, padre protestante de educación universitaria, empleado a tiempo completo, de buen aspecto, peso y altura y con un récord reciente en deportes" (1963, p. 42-98). Cada varón estadounidense tiende a observar el mundo desde esta perspectiva. Todo hombre que falle en calificar en cualquiera de esas esferas, es probable que se vea a sí mismo como indigno, incompleto e inferior.

Aquí, es evidente que el género, como categoría, no solo ha afectado a las mujeres, poniéndolas en un lugar social y económico inferior, sino también a los hombres, colocándoles estándares tan altos, que son difíciles de alcanzar y que les conducen

irremediamente a la frustración; como los psicólogos sabemos, la reacción subsiguiente al sentimiento de frustración es la rabia y la violencia que, casualmente, es una característica asociada comúnmente con la masculinidad.

Para entender las consecuencias de la socialización masculina, me ha sido útil el concepto del varón como factor de riesgo (de Keijzer, 2001), como un eje en el trabajo sobre la masculinidad, su construcción social y la forma en la que afecta la vida de las mujeres. El varón puede ser factor de riesgo en al menos tres sentidos. Se trata de un enfoque crítico que muestra las diversas formas de daño:

- 1- hacia la mujer (y a niñas y niños): a través de los diversos tipos de violencia y abuso, la fecundidad impuesta, la paternidad ausente,...
- 2- Entre hombres: por medio de accidentes, homicidios, lesiones,...
- 3- Y para el hombre mismo: mediante el suicidio, el alcoholismo y otras adicciones, así como las enfermedades psicosomáticas. Podemos incluir aquí las diversas formas de descuido del cuerpo. (Keijzer, 2001, p. 29)

Existe una dificultad inherente a los hombres de verbalizar necesidades; esto se articula con la esfera emotiva. Aparte, y producto de los procesos de socialización, existe una dimensión que subyace a las representaciones y prácticas de los varones en el terreno de la sexualidad, la reproducción y la paternidad. Me refiero a la dimensión de la salud mental, de la subjetividad o emotividad masculina. La construcción de la masculinidad no trata solo de la generación de representaciones y prácticas, sino también de una serie de presiones y límites en ciertas manifestaciones de la emotividad, sobre todo relativas al miedo, la tristeza y, frecuentemente, hasta la ternura (Valenzuela, 2009).

En la misma vía, Gabarro (2008) muestra cómo la masculinidad dominante o hegemónica en la sociedad establece estándares tan altos para los hombres, que les causa frustración el no alcanzarlos, por tanto, tenemos fenómenos de agresividad, fracaso escolar y estadísticas de enfermedad mental más altos en hombres que en mujeres, dentro de los estudios en el área de la sicopatología, es claro que existen categorías diagnósticas en enfermedad mental, representadas, en su mayoría, por hombres.

La definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder y un hombre de poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable y ostentando control. Las propias definiciones de virilidad que hemos

desarrollado en nuestra cultura perpetúan el poder que unos hombres tienen sobre otros, y que los hombres tienen sobre las mujeres (Gabarro, 2008; Keijzer, 2001; Kimmel, 1997); es por ello que, desde los estudios de la masculinidad, la homofobia es entendida no solo como el temor, la ansiedad, el miedo al homoerotismo, el miedo hacia el deseo y placer erótico con personas del mismo sexo, sino que representa el miedo a perder poder, y más aún, a ser objeto de violencia, debido a que, socialmente, por la construcción de la masculinidad, se permite expresar ese miedo y ansiedad con violencia, la cual consiste en violentar la vida de los demás, en violentar nuestras capacidades y potencialidades humanas, porque según Núñez (1997) tenemos miedo a amar a nuestros semejantes y esa es la raíz profunda y más personal de la, según este autor. La palabra fobia viene del griego antiguo *phobos*, que era la personificación del miedo en la mitología griega.

Es por ello que, el fenómeno de la homofobia representa un problema que “reencarna y ejemplifica” el predominio del poder masculino, así como los arraigados valores heterosexistas en nuestra sociedad, representa la trasgresión de la visión binaria masculino-femenino (género) y da cuenta del lugar que ocupa y el papel que juega la homosexualidad y los homosexuales en la producción y reproducción de una masculinidad dominante que ejerce un mayor poder con relación al resto de la población. La homofobia, vista a través de los crímenes a homosexuales, da cuenta de las consecuencias del androcentrismo y de los valores altamente masculinistas. Asimismo, visibiliza las relaciones de poder, no únicamente de los hombres hacia las mujeres, sino dentro de las diversas masculinidades (Cruz, 2002).

El modelo hegemónico de masculinidad (norma y medida de la hombría), plantea la paradoja de que los hombres deben someterse a cierta *ortopedia*, a un proceso de *hacerse hombres*. Ser *hombre* es algo que se debe lograr, conquistar y merecer. Para *hacerse hombre*, los varones deben superar ciertas pruebas como: conocer el esfuerzo, la frustración, el dolor, haber conquistado y penetrado mujeres, hacer uso de la fuerza cuando sea necesario, ser aceptados como *hombres* por los otros varones que ya lo son, y ser reconocido como *hombres* por las mujeres. Asimismo, son los otros hombres y no las mujeres los que califican y juzgan la masculinidad del varón (Gastelum, 2007).

La mujer y lo femenino representan el límite, la frontera de la masculinidad, el hombre que pasa el límite se expone a ser estereotipado como no perteneciente al mundo de los varones, siendo marginado y tratado como inferior, a un nivel más bajo que el de la mujer. Si algún varón siente que aún no ha cumplido estrictamente los requisitos para ser un hombre, concibe interiormente la probabilidad de ser homosexual, aunque sus preferencias no apunten a ello, esto es el resultado de los parámetros

socialmente establecidos, los cuales determinan qué conductas serán catalogadas como normales y cuáles anormales o inapropiadas (Valenzuela, 2009).

Es así como el temor a ser identificado como un homosexual o un afeminado, conlleva a la necesidad constante de minimizar a quienes considera que se encuentran a un nivel inferior a él, demostrando, de esta forma, su hombría, su superioridad masculina (reafirmando, sustituyendo el vacío del requisito faltante), determinada y reforzada por los parámetros machistas que caracterizan a nuestra cultura. Estos parámetros machistas, socialmente legitimados, tienen como consecuencia, una sociedad con tendencia homofóbica.

Para entender la homofobia y la dominancia de la masculinidad hegemónica y normalizada desde los estudios sobre masculinidad, se requiere hacer explícita la influencia e impacto de los valores masculinistas en las diversas instituciones, comenzando por la propia heterosexualidad; dar cuenta de la construcción de los significados de la masculinidad y de la femineidad como una relación dialéctica, la cual se construye en la interacción entre hombres y mujeres. De lo contrario, encajonar la homofobia en un nivel individual o interpersonal exclusivo en los hombres, deja de lado otras dimensiones que también producen y reproducen el rechazo y violencia contra los homosexuales. (Cruz, 2002)

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende dos elementos interrelacionados:

1. Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones, múltiples (a menudo contradictorias). Eva y María, por ejemplo, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental; así como los mitos de luz y oscuridad, de purificación y contaminación, inocencia y corrupción. Para los historiadores, las preguntas interesantes son cuáles son las representaciones simbólicas que se evocan, cómo y en qué contextos.
2. Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas. Esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, las cuales afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculinas y femeninas.

De hecho, esas declaraciones normativas dependen del rechazo o represión de posibilidades alternativas y, a veces, tienen lugar disputas abiertas sobre las mismas (debería constituir una preocupación para los historiadores el conocimiento del momento y circunstancias en que tienen lugar). Sin embargo, la posición que emerge como predominante es expuesta como la única posible. (Scott, 1996).

Frente a lo anterior, una de las reacciones que acuden inmediatamente, es la de proponer algo para generar un cambio. Dentro de los alcances de este trabajo, es claro que quiero contribuir a la comprensión, desde lo social, de este fenómeno, lo cual tendrá sentido en la medida en que sea difundido y apropiado por quienes queremos que mermen los fenómenos de rechazo como la homofobia (Valenzuela, 2009). No obstante, caminando más allá, Lagarde (1996) afirma que el nuevo orden de géneros requiere una voluntad histórica que desvíe el sentido actual y contribuya a disminuir las asimetrías entre los géneros y la desigualdad en la calidad de la vida de mujeres y hombres. Las políticas sociales deben encaminarse a lograr el desarrollo sustentable, con equidad entre mujeres y hombres (Lagarde, 1996).

La primera reivindicación vital es que ninguna vida humana vale más que otra. Una segunda reivindicación vital consiste en no aceptar que las personas estén condenadas a tener una vida breve o miserable por su nacionalidad, su clase, su raza, su sexo, su género y su orientación o identidad sexual. La filosofía en que se apoyan, la legitimidad ética y la viabilidad política de las reivindicaciones vitales es su universalismo (Lagarde, 1996)

De no caminar por esta senda, la dominación patriarcal se agudizará y se ampliará la brecha entre mujeres y hombres, aumentarán la feminización de la pobreza, la marginación de las mujeres, el feminicidio (individual o tumultuario). Aumentará también la disputa patriarcal entre los hombres, crecerá la expropiación de millones de ellos, realizada, cada vez, por menos hombres y sus poderosos mecanismos e instituciones, y con el neoliberalismo se agudizarán el machismo y la violencia de unos hombres contra otros (Lagarde, 1996). Añadiendo a lo denunciado por Lagarde (1996), las consecuencias para los hombres de seguro no serán mejores, sino que seguiremos siendo víctimas de una exigencia social de comportamiento y expectativas que difícilmente vamos a alcanzar, independientemente de que seamos heterosexuales, bisexuales u homosexuales, y se agudizarán las consecuencias en salud mental para nosotros.

Es un hecho que la opresión tiene un elevado costo también para el opresor. Y si existe una lección que los hombres podrían aprender de sus vidas cotidianas, de sus relaciones opresivas con las mujeres y con otros hombres, y del dolor que el patriarcado

les ha legado, se trata de una lección muy antigua: la lección sobre el enemigo interno. Estas son razones importantes que deberían motivar, al menos, una intención de cambio.. (Asturias, 1997, p. 16).

Por otra parte, el género da cuenta del origen de la homofobia. Marta Lamas indica, como dos consecuencias funestas del género: al sexismo (la discriminación con base en el sexo) y la homofobia (el rechazo irracional a la homosexualidad); es decir, los significados de la dualidad masculino-femenina adquieren valoraciones diferentes. Didier Eribon (1999) ejemplifica esta situación al señalar en un ejemplo por medio de la palabra “nena”, puesto que esta no designa solamente una injuria, es también una imagen social, un tipo psicológico, definidos por el orden sexual y por la inferiorización de la homosexualidad (así como de las mujeres). En su doble significado, remite, en parte, a la idea de que “lo masculino es superior a lo femenino”; por tanto, el sexismo vendría siendo la discriminación y desvalorización de lo femenino, y una sobrevalorización de lo masculino.

Empero, otros estudiosos, no consideran la homofobia como una consecuencia diferente del sexismo, por el contrario, ubican la homofobia y la misoginia como parte de la estructura del sexismo, como formas que refuerzan las asimetrías de género. Para estos, se debería hablar de homofobia plural, dado que está presente en las relaciones entre los hombres, entre las mujeres y en la relación de los hombres con las mujeres. En este sentido, es importante observar cómo se ha equiparado la homosexualidad con la feminidad, homosexuales y mujeres ocupan un lugar devaluado en la jerarquía de poder.

Este último punto de vista implicaría que, en la misma construcción de la dualidad masculinidad-, va implícita la homofobia, como una reprimenda por transgredir estas dos fronteras. Sin embargo, la situación no es tan grave cuando la mujer muestra atributos o características masculinas; por el contrario, cuando el hombre es femenino puede despertar reacciones más negativas tanto por otros hombres como por las mujeres, ambos guardianes de los intereses del poder hegemónico. En este sentido, un hombre femenino no es un verdadero hombre, un hombre femenino es un hombre homosexual, un hombre homosexual es igual a una mujer, ambos no reúnen los requisitos de la masculinidad hegemónica. (Cruz, 2002; Gastellum, 2007).

Creo que la homofobia puede interpretarse, al igual que la categoría de género, como una expresión en los símbolos culturalmente disponibles; dado que existen símbolos y significados particulares para designar la homosexualidad y, asimismo, disponer de conceptos normativos; la heterosexualidad es lo normal o, en el peor de los casos, puedes ser homosexual pero no ejercer tu sexualidad, según señala la Iglesia Católica. La homofobia tiene presencia en las políticas e instituciones y organizaciones sociales, el caso de

las leyes es un claro ejemplo; finalmente tiene también un impacto en la subjetividad de las y los individuos, en tanto marca, de forma sustancial, un sentimiento de inferioridad, vulnerabilidad y culpabilidad en las conciencias de gais y lesbianas que puede ser interpelados en la ideología dominante, sometidos a una autoridad superior y control impuesta por la hegemonía de la heterosexualidad (Valenzuela, 2009).

La homofobia es el resultado de la trasgresión real o simbólica de los roles de género, dado que, entre lo que se percibe como masculino y lo que se percibe como femenino, hay una jerarquía implícita y una asimilación que une a los hombres con la masculinidad y esta con la heterosexualidad, y lo femenino con la homosexualidad.

En la construcción de la masculinidad dominante, se señala como requisito indispensable la heterosexualidad, la cual representa la garantía de ser considerado un “verdadero” hombre. Por lo tanto, los hombres homosexuales no dejan de ser hombres, sino que representan una masculinidad subordinada y, por ende, marginalizada.

La construcción de masculinidad implica asumir la heterosexualidad como una situación natural, pero, al mismo tiempo, rechazar y estar en un estado de vigilia permanentemente contra todo aquello que pueda hacerla perder. En este sentido, podría pensarse la homofobia como un requisito y, al mismo tiempo, como una consecuencia de la conformación de la masculinidad dominante (Cruz, 2002)

A pesar de la gran popularidad de la cual ha gozado el enfoque de género en el ámbito académico, como herramienta analítica de la realidad social, y de la gran proliferación de debates, investigaciones y publicaciones al respecto, la mayoría de estas aproximaciones han obviado o desestimado la homosexualidad y la diversidad sexual en un sentido general, como campo de estudio.

Sin embargo, tal divorcio entre temáticas, como la homosexualidad y el género, no reconoce totalmente y bifurca dos categorías que, en el seno de nuestras sociedades, forman parte indisoluble de la construcción social y el ordenamiento de la sexualidad, y que, por ende, no deben desligarse arbitrariamente (Fuentes, 2005, p.3).

De ahí que toda la organización de la sexualidad esté en estrechísima relación con los ordenamientos de género, siendo estos el eje principal de la lógica que sustenta a aquella, ya sea en la construcción de la sexualidad masculina y femenina, como en el establecimiento de la “normalidad” afectivo-sexual, la construcción social de la “homosexualidad” y las formas en las que esta es comprendida hegemónicamente.

Tal régimen determina, de maneras múltiples, las prácticas y sus significados a través de sus implicaciones; más que la existencia de diferentes formas de afecto y de placer, lo que establece es su visibilidad, su recurrencia, sus manifestaciones, su significado, en fin,

su legitimidad social a partir de la definición jerárquica de “lo bueno” y “lo malo,” “lo tolerable” y “lo punible,” “lo natural” y “lo antinatural,” “lo conveniente” y “lo peligroso,” “lo saludable” y “lo patológico.” En dicha jerarquía, se establecen múltiples ejes de diferenciación, en función de los cuales se impone un régimen de poder acorde con el modelo de sociedad que se establece en Occidente; pero, sin dudas, el criterio de distinción más emblemático es el de “homosexualidad” y “heterosexualidad” (Lamas, 1998, p. 16-17).

Los discursos y las prácticas que emanan de las instancias de poder instauran una “normalidad” afectivo-sexual aparentemente coherente, que prescribe la heterosexualidad como la norma (concepto que se redefine en términos sociológicos como “heterosexualidad institucionalizada” y “heterosexualidad obligatoria”) y el punto de referencia por excelencia; así un amplio espectro de realidades afectivas y sexuales queda al margen de toda posibilidad de articulación de sentido positivo, al ser catalogadas como “desviaciones” del recto camino.

Lógicamente, esta norma tiene necesidad de legitimación y de coherencia para poder funcionar con eficacia y no parecer el resultado de arbitrarias relaciones sociales de fuerza y de poder; de ahí que el principal argumento a utilizar sea el status “natural” de la heterosexualidad como tipo de relación sexo-afectiva preestablecida por la diferencia biológica entre hombres y mujeres, en función de la reproducción de la especie. Precisamente, es la ideología patriarcal de género la que sirve como sostén a este proyecto, estableciendo un sexo / género bipolar y construyendo la necesaria complementariedad de las entidades que lo conforman a partir de su radical oposición (Valenzuela, 2009).

La homosexualidad también ha sido hegemónicamente construida a partir de esta lógica de relaciones conceptuales; así, este fenómeno ha sido representado desde el mismo esquema de relación entre categorías como sexo, género y orientación sexual, donde la “alteración” de uno de los elementos pone en tela de juicio al resto. Este esquema cognoscitivo parcializador se convierte en un obstáculo teórico-metodológico para su comprensión, al rodearla de significados, modos de hacer y denominaciones que han quedado establecidas como “la forma” del fenómeno, pero que realmente no lo abarcan en toda su diversidad y riqueza.

Así, el invertido y la invertida vienen a ser la encarnación de una anomalía que consiste en la manifestación social y sexual de impulsos dirigidos erróneamente, los cuales apuntan exactamente en la dirección inversa de la que sería correcta (por supuesto que lo “correcto” es resultado del buen cumplimiento de la lógica dicotómica de la se ha hablado: <hombre / masculino / activo / heterosexual> y <mujer / femenina / pasiva / heterosexual>). Por tanto, aquellos y aquellas que se sienten atraídos sexualmente por

su mismo sexo son infractores de una lógica que no por eso se dismantela, sino que opera a la inversa: <varón homosexual / femenino / imitación de mujer> y <hembra homosexual / masculina / imitación de hombre>, y no necesariamente en ese orden se concibe la existencia de homosexuales que asimilan y se sienten cómodos con “su” sexo / género (son “hombres” y “mujeres”).

Evidentemente, esta concepción de la “inversión” visibiliza o invisibiliza, “expone” o “encubre” a los sujetos homosexuales partiendo del presupuesto ya visto y provoca divisiones al interior de estos grupos, en la medida en que a unos “se les nota”, y por tanto son más visibles y susceptibles de ser identificados (son los que manifiestan una proyección de género “incongruente” con lo esperado socialmente según su sexo biológico), y a otros “no se les nota” (son los “congruentes”) y pasan más inadvertidos socialmente.

De esta forma, vemos como la clasificación según la proyección de género se enriquece de múltiples significados y asociaciones: el “congruente” es el sujeto al que no se le “nota” su orientación homosexual, se proyecta genéricamente según lo que la sociedad espera de él, y es verdaderamente hombre o mujer; el “incongruente” es, en sí mismo, prueba de su condición al manifestarse de manera discordante en materia genérica, lo cual indicaría que no se es lo suficientemente “hombre” o “mujer”.

Al interior de la comunidad LGBT y, en especial, del sector gay, se reconoce la existencia de discriminaciones y jerarquizaciones³ según las proyecciones de género expresadas; además, llaman la atención sobre el hecho de que los homosexuales, generalmente, se agrupan teniendo en cuenta, entre otros factores, el de la similar proyección de género. Por tanto, la dirección que tomen dichas discriminaciones depende del grupo de donde partan y de la postura que este defienda en dependencia de la situación genérica de los que lo conforman: por lo tanto, es valorado positivamente tener una proyección genérica acorde con el sexo biológico (Valenzuela, 2009).

No es que se espere el máximo de feminidad o masculinidad en las mujeres y los hombres respectivamente (se le da cabida a posiciones ambiguas), pero, en sentido general, es rechazada y criticada la “inversión” de género en expresiones extremas. Es necesario destacar que esta valoración se hace desde una posición de distanciamiento y de exclusión del sector “incongruente”, más implícita que explícitamente, a través (aunque no solo) de separaciones lingüísticas entre el “ellos” y el “nosotros” (Fuentes, 2005).

El deber de la psicología, los psicólogos, las psicólogas, las académicas y los

3 A este fenómeno se la ha denominado Endodiscriminación, el cual consiste en el rechazo que se hace a miembros de un grupo social por parte de miembros del mismo grupo.

académicos de todas las disciplinas es, en principio, el de respaldar, cuidar y transmitir el conocimiento válido⁴. Profesionales que han abordado la sexualidad, especialmente la homosexualidad y la homofobia, buscan que, a través de la producción de conocimiento, podamos contribuir a las transformaciones sociales y la eliminación de las formas de discriminación que oprimen a las personas que no siguen un modelo heterosexual en su experiencia vital. Por ello y desde la mirada de la metodología del género, es necesario dar a conocer los aportes que puedan ayudar a identificar aptitudes, creencias y formas de relacionarnos que conllevan a posturas sexistas, patriarcales y homofóbicas las cuales alimentan los fenómenos de discriminación.

Referencias

Álvarez, R. (2003). *Significado tradicional de la sexualidad masculina, la virilidad y la homofobia*. Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualdata/publicaciones/avances_sociales/2003_n01/a9.pdf

Asturias, L. (1997). Construcción de la masculinidad y relaciones de género. En: *Foro: «Mujeres en Lucha por la Igualdad de Derechos y la Justicia Social» Ciudad de Guatemala, 5 de marzo de 1997*. Recuperado de: http://www.la-zoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0184.html

Connel, R. W. (1995). *La organización social de la masculinidad*. Berkeley: Blackwell.

Cruz, O. (2003). *Psicobiografías de cinco personajes homosexuales colombianos del siglo XX* (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Cruz, S. (2002). Homofobia y masculinidad. *El cotidiano*, 18(113), 8-14.

Eribon, D. (1999). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.

Fuentes, S. (2005). *Homosexualidad y Género. El arcoíris que se esconde detrás del arcoíris: sobre emancipaciones y ataduras a las concepciones de género*. En: Ponencia de licenciatura en sociología. Ponencia llevada a cabo en la Universidad de la Habana, Cuba. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/50056176/homosexualidad>

Gabarro, D. (2008) Transformar a los hombres, un reto social (21-31) /

⁴ Con la expresión "conocimiento válido" no hago una jerarquización del conocimiento como válido o inválido desde lo académico, sino que me refiero al conocimiento que se nutre del desarrollo académico y que sustenta la información que sirve para la construcción teórica de un área de interés.

Recuperado de: http://corresponde.ahige.org/images/transformar_a_los_hombres_un_reto_social.pdf

Gastelum, I. (2007). Una aproximación a la homofobia desde un recorrido histórico. *Revista de estudios de la violencia*, (3), 1-14. Recuperado de: www.icev.cat

Goffman, E. (1963) Behavior in public places. *Notes on the social Organization of Gatherings*. New York. Macmillan.

González, C. (2007) La identidad gay: Una identidad en tensión. Una forma para comprender a los homosexuales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Keijzer, B. (2001). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. En: C. Cáceres, M. Cueto, M. Ramos & S. Vallenas (Coords). *La salud como derecho ciudadano, perspectivas y propuestas desde América latina* (pp. 137-152). Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Kimmel, M. S. (1997). *Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina*. Recuperado de: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/homofobia-temor-vergüenza-y-silencio-en-la-identidad-masculina-michael-s-kimmel.pdf>

Kinsey, A. (1948) Sexual Behavior in the human male. Bloomington: Indiana University Press.

Lagarde, M. (1996). Identidad de género y Derechos Humanos. La construcción de las humanas. En: L. Guzmán & G. Pacheco (Comps.) *Estudios Básicos de Derechos Humanos* (pp. 8-15). San José: Varitec.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-21.

Money, J. & Ehrhardt, A. (1982). *Desarrollo de la sexualidad humana*. Madrid: Morata.

Moreno & Pichardo (2006). Homonormatividad y existencia social. *Revista de antropología Iberoamericana*. (143-154). Recuperado de: <http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010108.pdf>

Núñez, G. (1997). Desconstruyendo la homofobia. Una lectura política del erotismo. En *Género y Violencia*. México: El Colegio de Sonora.

Ortiz-Hernández, L. & Granados-Cosme, J. A. (2003). Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la ciudad de México. *Revista mexicana de Sociología*, 65(2), 3-42.

Peinado, M. (2008). Educación para la ciudadanía y homosexualidad: Elementos para un debate. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(1), 1-25.

Scott, J. W. (1996). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En: M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (265-302). México: PUEG. Recuperado de: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/scott.pdf>

Valenzuela-Díaz, J. (2009). *Género y homofobia: Una revisión desde la psicología social contemporánea* (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de: [http://www.bdigital.unal.edu.co/10245/1/G%C3%A9nero%20y%20Homofobia%20\(PDF\)%202009.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/10245/1/G%C3%A9nero%20y%20Homofobia%20(PDF)%202009.pdf)

REVISIÓN DE PRENSA PERIÓDICO EL TIEMPO: IDEOLOGÍA DE GÉNERO DE JUNIO A NOVIEMBRE DEL 2016

Gabriela García Franco¹

Juliana Peña Gaitán²

Resumen

El término “ideología de género” ha sido ampliamente utilizado en el transcurso del año 2016 en Colombia, y mucho se ha dicho del mismo; las implicaciones que han sentido los grupos minoritarios, como la comunidad LGBTI y las mujeres, se han ido acumulando. Con el fin de identificar lo que se dice sobre este y las consecuencias que ha tenido, además de las situaciones que han impulsado el uso y el debate del mismo, se realizó un análisis de la columna de opinión del periódico El Tiempo online de los meses comprendidos entre junio y noviembre del 2016; haciendo uso de los filtros brindados por el sistema de búsqueda de la página web y la triangulación entre investigadores, se pudo hacer la recopilación de 64 artículos. Así, se encontró que diferentes temáticas definían las publicaciones diferenciadas por meses, especialmente agosto, octubre y noviembre, en donde se destacan las cartillas distribuidas bajo el mandato de Gina Parody, la victoria del No al plebiscito por los acuerdos de paz, y las elecciones de presidencia estadounidenses ganadas por Trump, respectivamente.

Palabras clave: Colombia, ideología de género, acuerdos de paz, prensa.

Abstract

The term “gender ideology” has been widely used in the course of 2016 in Colombia, and much has been said about it; the implications that minority groups, such as the LGBTI community and women, have felt, have been accumulated through this time. In order to identify what is said about this, the consequences it has had, and the situations that have led to its use and debate, an analysis was made of the opinion column of the newspaper El Tiempo online, between June and November of 2016, using the filters provided by the web page search system and triangulation among researchers, it was possible to compile 64 articles. Finally, it was found that different themes defined the publications differentiated by months, highlighting August, October and November, where the themes were: the booklets distributed under the mandate of Gina Parody, the victory of No to the plebiscite which main purpose was the endorsement of the peace agreements, and the US presidential elections won by Trump, respectively.

Keywords: Colombia, gender ideology, peace agreements, press.

1 Estudiante del programa curricular de Psicología en la universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Contacto: mgarciatf@unal.edu.co

2 Estudiante del programa curricular de Psicología en la universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Contacto: jepenag@unal.edu.co

2016 fue un año de muchos cambios tanto en Colombia como en el mundo; como consecuencia de estos, se han desatado, con mayor intensidad, discusiones acerca de la “ideología de género” y sus términos relacionados, como género, LGBTI, diversidad, derechos de la mujer, violencia de género, etcétera. A nivel nacional, ya sea por los acuerdos con las Farc-EP o por la circulación de las cartillas sobre educación sexual del Ministerio de Educación; los movimientos y opiniones a favor y en contra sobre la “ideología de género” se han hecho escuchar.

Por lo anterior, el fin de este documento es identificar de qué manera estas voces se han expresado y han venido cambiando en su discurso, específicamente, por la comunicación a través de la prensa, además de analizar cómo estos eventos nacionales e internacionales han influido en lo que se dice sobre género en el país. Para esto, se realizó una revisión de prensa de los meses de junio a noviembre del periódico El Tiempo online, en la sección de opinión, donde el tema de interés fue la “ideología de género”; esto con el fin de comprender los hechos que han resaltado su mención en el año 2016, además de la forma en la que la población, y aquellos que se comunican con esta a través de este medio, ven la temática.

Así, además del periodo revisado (seis meses) y la sección específica en la que se realizó la búsqueda (opinión), se tuvo en cuenta otro filtro para la selección de los artículos; en el sistema de búsqueda de El Tiempo online, al digitar “ideología de género” arroja resultados donde se muestran el título del artículo, la fecha, el autor y un pequeño apartado del mismo. Se hizo la revisión de este último para encontrar la mención de la “ideología de género” o algún uso de términos relacionados que hicieran alusión a la misma. De esta manera, la cantidad de artículos finales fue de 64³, donde: tanto en junio como en julio se encontraron 6 artículos, en agosto se encontraron 14 artículos, en septiembre 4 artículos, en octubre 22 artículos y en noviembre se encontraron 12 artículos.

Asimismo, se encontró que varios de los autores habían realizado más de una publicación sobre el tema; entre estos están: Ricardo Silva Romero, con 6 artículos; Florence Thomas, con 5 artículos; Socorro Ramírez y Cecilia Álvarez Correa, con 4 artículos, y Cecilia López Montaña, Enrique Santos Molano, Juan Pablo Calvás y Sergio Ocampo Madrid, con 3 artículos. Los autores no mencionados solo tienen uno o dos artículos publicados dentro de la muestra. Dando como resultado el análisis de 36 autores.

3 Para consultar la lista de referencias de los artículos consultados, enviar un correo a mgarciacf@unal.edu.co y/o a jepenag@unal.edu.co solicitando la información.

Del análisis al mes de junio, se encontró que la opinión se vio marcada por dos acontecimientos importantes. En primera instancia, los eventos a los que hace referencia el artículo de Cecilia Rodríguez (06 de junio del 2016), sobre los movimientos europeos que venían demostrando su inconformismo con la estricta etiqueta de algunos lugares de trabajo para las mujeres; específicamente, el uso de tacones en horas laborales. El segundo, el tiroteo que se presentó en una discoteca gay, llamada Pulse en Orlando, Florida en los Estados Unidos. Vemos que este último es el que mayor cobertura tiene en el mes, mostrando la violencia que se presenta, no únicamente a nivel local, contra la población LGBTI y las mujeres. A su vez, es importante resaltar que en este mes se empieza a ver la importancia de los asuntos sobre género en el Acuerdo de Paz, desde una discusión directa que plantea Carlos Castillo Cardona (29 de junio del 2016) en lo que, como posteriormente se evidencia, resultó siendo uno de los temas con mayor revuelo.

Ahora bien, en el mes de julio se pudo observar que, a pesar de que hay temáticas muy variadas, hay una pequeña influencia del plebiscito y se especula de las consecuencias que tendrá, en especial para las mujeres y otras minorías, como la comunidad LGBTI, donde la falta de poder y la corrupción en los mecanismos de gobierno las hace más vulnerables. No obstante, en el mes de agosto, se ve un incremento considerable de artículos, los cuales se centran principalmente en la discriminación y segregación de las minorías de género y la comunidad LGBTI; esto dado, principalmente, por la discusión con el Ministerio de Educación y la ex-ministra Gina Parody. También sale de nuevo a colación el caso del joven Sergio Urrego⁴, el cual abre paso a la discusión sobre inclusión y el acercamiento que se debe tener a la “ideología de género”, en el ámbito escolar en específico. Al mismo tiempo, sale a colación el discurso radical de la congresista Vivian Morales, el cual, en últimas, genera un debate cortante en la opinión pública, evidenciado en los artículos de este mes, donde se discute sobre los avances en pro de la igualdad y la inclusión, y los discursos de la oposición a estos principios.

A pesar de que septiembre se muestra como un mes con pocas publicaciones, todas están enfocadas en las implicaciones de la tergiversación que se estaba llevando a cabo con el tema de la “ideología de género”, en tanto que la misma se debía entender como un enfoque de género dentro del Acuerdo de Paz inicial y no como algo más. Enfoque importante en sí mismo ya que se buscaba, principalmente, resaltar y reconocer el papel que habían tenido las mujeres en el marco de la violencia como principal población afectada.

⁴ Sergio Urrego fue un adolescente bogotano que sufrió de homofobia en diferentes espacios de su cotidianidad, situación que lo llevó a suicidarse. Su caso fue ampliamente difundido por los medios locales como ejemplo de discriminación, en donde, se hizo un fuerte señalamiento a la institución educativa de la cual era parte.

Al igual, dentro de las publicaciones, se hace un llamado especial a atender la discriminación a la que fue expuesta la comunidad LGBTI, la cual subyace a estas tergiversaciones.

Entrando a octubre, encontramos el evento por excelencia resaltado el día 02 de ese mes; el plebiscito nacional que tenía como fin que el pueblo colombiano diera su punto de vista frente a lo pactado entre el Gobierno Nacional, liderado por el presidente Juan Manuel Santos, y las FARC-EP. En este mismo día, encontramos el único artículo que plantea un posicionamiento que sustenta y patrocina la existencia del concepto de “ideología de género”, cuyo autor es Alejandro Ordóñez. Esto no sorprende, si se mira en conjunto con los otros artículos, ya que se hace mención a este (el ex-Procurador de la Nación) como “el creador” de este supuesto. En este artículo, denominado “Pacto nacional para la paz” (Ordóñez, 02 de octubre del 2016), es importante no solo el que se muestre a Alejandro Ordóñez como expositor principal de la “ideología de género”, planteada como una norma constitucional que roba la inocencia a los niños y destruye la familia (entendida entonces como La Familia Tradicional), sino también que se presente, paralelamente, con una serie de razones por las cuales votar No en el plebiscito. Cuestión que, inevitablemente, nos hace preguntar sobre los intereses políticos particulares detrás de la misma; aún más, entendiéndolo que este autor se ha venido perfilando como uno de los candidatos a la presidencia para las elecciones del 2018.

Los siguientes artículos responden al conocimiento de los resultados del ejercicio plebiscitario, donde el No se dio como ganador por poco más de 50.000 votos. Se hace un análisis de los errores cometidos por aquellos que respaldaban el Sí, en la misma medida en que se hace el llamado a un nuevo acuerdo, señalando la necesidad absoluta del mismo. En cuanto a la “ideología de género”, se hace un señalamiento fuerte, sobre la naturaleza imaginaria del mismo, en tanto lo que se buscaba en lo acordado era un enfoque diferencial. También, se resalta el mismo como el punto de ataque al Acuerdo de Paz, como conjunto que fue líder en el convencimiento de la derecha religiosa del país. A su vez, se destaca lo escrito por Thomas (18 de octubre del 2016) en cuanto a las implicaciones de esto, puesto que afectaba directamente el enfoque de género en el que los movimientos feministas de Colombia han venido trabajando. Ella reconoce la fragilidad de este enfoque en la actualidad colombiana y resalta la importancia del mismo dentro del ejercicio ciudadano de las mujeres.

Terminando, en el mes de noviembre, se evidencia claramente que los autores presentan un estado de evaluación en retrospectiva, con respecto a los acontecimientos que ocurrieron a lo largo del año; esto, teniendo en cuenta, principalmente: las elecciones presidenciales de Estados Unidos, donde ganó Trump, la votación mayoritaria del No al

plebiscito, la campaña por este mismo y, con menor fuerza, la polémica de la cartilla que se dio en el mandato de la ex-ministra Gina Parody en el Ministerio de Educación. En general, los autores toman una posición pesimista y con trazos marcados de decepción, en cuanto a los acontecimientos que llevaron a estas decisiones, resaltando la campaña de odio y discriminación a las minorías (las mujeres, seguidas por la comunidad LGBTI, sumándose grupos raciales, entre otros). Mientras, otros pocos muestran sus expectativas a futuro por las situaciones ya mencionadas, estas son poco alentadoras en gran medida. Finalmente, se hace mención del paso de los acuerdos por el Congreso y sus opositores.

A partir de lo anterior, se encontró que la “ideología de género” se entendía como una mentira creada, principalmente, por intereses políticos particulares, los cuales respondían a necesidades cuya base se encontraba en la derecha radical del país. Lo que buscaban los diferentes autores de estos artículos, exceptuando a Alejandro Ordóñez, representa una desmitificación del término y un llamado al análisis sobre las diferencias en oportunidades, derechos y demás, a las que se enfrentan las mujeres colombianas. Lo que se puede entender, si vemos la naturaleza de la columna estudiada. Igualmente, se vio una asociación de términos en la que, al hablarse de ideología de género, usualmente también se hablaba de diversidad, inclusión y de la comunidad LGBTI. Las referencias y el tono desde el cual se refería a la “ideología de género” variaron desde uno precavido y de alguna forma con visos de alarma, a un tono de lamento que se intentaba convertir en motor impulsor de esperanza.

Para cerrar, cabe mencionar que, en los seis meses revisados, se vio un incremento en la mención e importancia de la “ideología de género”, además de la crítica a los eventos que perjudican a las comunidades relacionadas con esto; por lo mismo, es probable que estos fenómenos sigan en aumento en el tiempo próximo, dado el poco tiempo transcurrido luego de cada acontecimiento y la relevancia de la temática en la actualidad. Es importante hacer cuenta del día a día para ver hacia dónde se dirige el país y el mundo, ya que de ahí se inicia el cambio y la participación activa en el mejoramiento de las condiciones actuales, y solo de esta manera se puede ver cómo se construye la historia.

Referencias

- Castillo, C.** (2016, 29 de junio). Prefiero. En: *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/prefiero-carlos-castillo-cardona-columna-el-tiempo/16632311>
- Ordóñez, A.** (2016, 02 de octubre). Pacto nacional para la paz. En: *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/pacto-nacional-para-la-paz-alejandro-ordonez-columnista-el-tiempo/16716196>
- Rodríguez, C.** (2016, 06 de junio). ¿Hombres en tacones? En: *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/hombres-en-tacones-cecilia-rodriguez-columnista-el-tiempo/16612618>
- Thomas, F.** (2016, 18 de octubre). Yo también lloré. En: *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/yo-tambien-llore-florence-thomas-columna-el-tiempo/16729344>



EXPERIENCIAS



¡QUÉ A USTED NO LE PASE!

Estrategia de aprendizaje experiencial orientada a mejorar la adaptación a la vida universitaria

Karen Urueña¹

Reynel Chaparro²

Yeimi Paola Sánchez³

María Elvia Domínguez⁴

Resumen

Este artículo presenta una estrategia de aprendizaje experiencial, diseñada para contribuir a la adaptación de la vida universitaria por parte de nuevos admitidos a la Universidad Nacional de Colombia (UN). Para el diseño de la estrategia, se construyeron casos basados en las principales características de los motivos de consulta del área de Acompañamiento Estudiantil de la UN, que involucraban riesgos psicosociales y características de género según la literatura de deserción académica. Los casos fueron socializados durante la semana de inducción con estudiantes admitidos a las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas de la UN. A partir de esta experiencia, se constata la relevancia de desarrollar acciones tempranas de acompañamiento estudiantil, orientadas a sensibilizar a los estudiantes frente a los riesgos de perder la calidad de estudiante, así como movilizar los recursos que tienen para afrontar los nuevos retos en el contexto universitario. Se resalta que el análisis de riesgos debe ser permanente y específico para cada institución educativa considerando el perfil de sus admitidos y las condiciones contextuales particulares en las que desarrolla el cumplimiento de su misión institucional.

Palabras clave: Adaptación a la vida universitaria, género, riesgo psicosocial, solución de problemas, aprendizaje experiencial.

Abstract

This article presents an experiential learning strategy, designed to contribute to the adaptation to university to new students admitted to the Universidad Nacional de Colombia (UN). For the design of the strategy, cases were constructed, based on the main characteristics for counseling in Student Accompaniment Office in UNC, psychosocial risks and gender characteristics, according to the research in dropout. The cases were socialized during induction of new students admitted to the Faculty of Human

1 Psicóloga Universidad Nacional de Colombia, kjuruenas@unal.edu.co

2 Psicólogo MSc Universidad Nacional de Colombia, estudiante doctorado en Psicología, Universidad Nacional de Colombia, rachaparro@unal.edu.co

3 Psicóloga Universidad Nacional de Colombia, Mtr. (c) Bioética y Derecho, Universitat de Barcelona, ypsanchezl@unal.edu.co

4 Docente Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia, directora Bienestar (2009-2014), medominguezb@unal.edu.co

Sciences in UN. Based on this experience, it is important to develop early student supportive and awareness interventions, oriented to student's risks of dropout, as well as to cope with new challenges in the university context. Analysis of dropout must be permanent and specific for each educational institution, considering the profile of the students admitted and the particular contextual conditions in which the institutional mission will develop.

Keywords: college adjustment, gender, psychosocial risk, problem solving, experiential learning.

El número de estudiantes que logran culminar exitosamente su proceso de formación profesional es menor al número de personas admitidas. Lo anterior ha propiciado el estudio y análisis de la deserción académica, como un fenómeno que involucra varios elementos clave, donde se encuentra el género y los factores de riesgo psicosocial. Por ello, a continuación, se presentan algunas relaciones que se han identificado entre el género y el éxito académico en las universidades, así como los factores de riesgo asociados al contexto universitario y académico, los cuales involucran aspectos personales-emocionales, características individuales, y condiciones sociales y económicas. Posteriormente, se presentan elementos referentes al afrontamiento y la solución de problemas en el contexto universitario, para, finalmente, incluir una estrategia de intervención que incluye las realidades contextuales y particulares de las y los estudiantes desde diferentes modalidades de aprendizaje experiencial.

Género, rendimiento y permanencia en la Universidad

Se estima que el índice de deserción de los hombres es 1.36 veces mayor que el que el de las mujeres; esto se atribuye a factores culturales, los cuales determinan la expresión del género en el ámbito académico (Giovanoli, 2002). De acuerdo con Gabarro (2011), el espacio académico es primordialmente femenino, en tanto la violencia es censurada, la palabra es valorada y la cooperación es la forma de interacción privilegiada sobre la competencia. Así, debido al arraigo que aún tiene la identidad masculina machista en nuestra cultura y ante la premisa masculina de ser diferentes y superiores a las mujeres, los hombres adoptan una actitud confortativa frente al estudio, la cual va en detrimento de su rendimiento académico (Gabarro, 2011).

De acuerdo con Sánchez, Quirós, Reverón y Rodríguez (2002), la probabilidad de que una mujer sea admitida a una universidad pública es 15% menor que la de un hombre, por lo que existe una sobre representación masculina en el ingreso a la educación superior. Para la Universidad Nacional de Colombia (UNC), en el año 2007, el 58% de los matriculados eran hombres, mientras que solo el 42% correspondía a mujeres (Dirección Nacional de Bienestar Universitario - Universidad Nacional de Colombia, 2007). No obstante, la proporción por sexos se invierte cuando se analizan los índices de graduación, logro académico y permanencia (Arnot, David &

Weiner, 1999; Mingo, 2006); por ejemplo, del total de graduados del año 2007 el 51,5% eran mujeres; del total de mujeres que ingresaron el 58% alcanzó la graduación, en comparación con el 45,2% de los hombres (Dirección Nacional de Bienestar Universitario - Universidad Nacional de Colombia, 2007).

Los mayores niveles de graduación de mujeres se atribuyen a pertenecer a carreras o facultades que implementan prácticas promotoras del grado, como son las ciencias de la salud. Sin embargo, los resultados no son concluyentes y muestran que, aún en carreras en las que tradicionalmente ha existido predominancia masculina, el nivel de graduación de mujeres es más alto, duplicando o hasta triplicando a los hombres. Así como en carreras del grupo de las ciencias de la salud, donde hay predominancia femenina, los índices de graduación entre hombres y mujeres no presentan una diferencia significativa. Lo anterior permitiría concluir que no necesariamente son las prácticas promotoras del grado en ciertas carreras las que marcan la diferencia en el rendimiento académico (Dirección Nacional de Bienestar Universitario - Universidad Nacional de Colombia, 2007).

En el caso concreto de la Facultad de Ciencias Humanas de la UN, se ha observado que los hombres son los más vulnerables en su inserción al ambiente universitario, pues hay una mayor asistencia voluntaria de ellos a espacios de acompañamiento estudiantil en diferentes temas, principalmente de carácter socioeconómico (Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Colombia, 2010).

Factores de riesgo psicosociales que afectan el desempeño académico

En la literatura, se ha identificado una serie de factores que pueden incidir negativamente sobre el desempeño académico de los estudiantes, estos factores han sido denominados como factores de riesgo psicosociales, los cuales afectan el desempeño académico y se exponen a continuación.

a. Factores de riesgo asociados al contexto universitario y académico. Estos se relacionan con la motivación y satisfacción del estudiante con la elección vocacional que ha realizado, la satisfacción con la universidad como espacio educativo, las habilidades y capacidades con las que cuenta el estudiante para hacer frente a las demandas del contexto educativo, el manejo del tiempo y los horarios, los métodos de estudio implementados, la supervisión de parte de los tutores, la estructura de los planes curriculares, la carga académica y el manejo de herramientas informáticas, tecnológicas y bibliográficas.

b. Aspectos emocionales. Se refiere a aquellos que se relacionan con el funcionamiento psicológico del individuo y su condición médica, los cuales pueden determinar o interferir con el rendimiento académico. Se identifican riesgos como problemas de ansiedad

(ej. temor a hablar en público), enfermedad física o mental diagnosticada, pérdidas afectivas o académicas significativas en el curso de la vida universitaria, dificultades con la percepción de sí mismo y sus capacidades, problemas del estado de ánimo, uso y abuso de sustancias psicoactivas.

Se considera importante prestar atención a la ocurrencia de situaciones estresantes durante el curso de los estudios, las cuales puedan terminar en la generación de episodios depresivos, de ansiedad, en ideación y conducta suicida. Algunos de estos eventos estresantes asociados son: la evaluación académica; el autoritarismo pedagógico; las pérdidas académicas (asignaturas, semestres); las dificultades para dar cumplimiento a las expectativas que el estudiante tiene con respecto a la Universidad y la carrera; la falta de apoyo económico; las pérdidas afectivas; los problemas de adaptación a la Universidad, a otra ciudad y a otras familias; la separación de la familia de origen, así como asumir nuevas y complejas responsabilidades académicas y personales (Amézquita, González & Zuluaga, 2003).

c. Características individuales. Un mejor desempeño en los estudios se relaciona con aspectos tales como contar con mayor habilidad intelectual (capacidad para formular hipótesis, generar soluciones, comparar y analizar información, en contraposición con la memorización y la reproducción de detalles) (Greybeck, 2004), tener alta motivación hacia el logro de metas (pretender ampliar sus conocimientos, aspirar a aprobar y buscar mantener una imagen socialmente aceptable) y tener experiencias previas positivas frente al estudio. El rendimiento previo es el mejor predictor del rendimiento futuro y, cuanto más reciente sea, mayor es su influencia. (Chain, Cruz, Martínez & Jácome, 2003; Arias, Chávez-Altamirano & Muñoz, 2006).

d. Condiciones sociales. Incluye aspectos como las relaciones familiares, sociales, filiales y afectivas (de pareja) y la pertenencia a un determinado grupo social. Entre estos riesgos se contemplan las dificultades en las relaciones con los compañeros y docentes, las relaciones familiares disruptivas o tensas, el escaso monitoreo por parte de los padres, ser la primera persona de su familia en ingresar a la universidad (baja expectativa de escolarización), débiles o inexistentes redes de soporte social y contar con características específicas que lo ubican dentro de grupos que se han identificado como de riesgo de perder la calidad de estudiante, por ejemplo: ser hombre, encontrarse en una edad de inmadurez del desarrollo psicoafectivo, pertenecer a un grupo sexualmente no heterosexual (auto identificarse como lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersex, queer u otra denominación no heterosexual), pertenecer a una minoría étnica, tener algún tipo de discapacidad y pertenecer a una clase socio económica baja.

e. Condiciones económicas. Se relaciona con la ausencia de suministros físicos mínimos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas. Dentro de este grupo de riesgos se encuentra la autofinanciación de los estudios por parte del estudiante, déficit alimentario, situación económica precaria del núcleo familiar, vivir en residencias universitarias y dificultades para movilizarse (no tener dinero para el transporte).

Las condiciones que se han descrito no necesariamente aseguran un fracaso académico; solo se ha encontrado que están relacionadas con dificultades para adaptarse a la vida universitaria y que incrementan la probabilidad de que se presenten problemas en este contexto, pero este resultado puede variar en la medida en que las personas no son organismos estáticos que se ven afectados por el ambiente y el contexto que los rodea, sino que, por el contrario, constantemente están realizando esfuerzos para ajustarse a él y modificarlo de acuerdo con sus posibilidades e intereses.

Afrontando los riesgos y logrando la permanencia en la Universidad

En todo proceso de adaptación, está implicado un desequilibrio entre las demandas y expectativas planteadas en una situación específica y las capacidades de una persona para responder a tales demandas; este desequilibrio en la relación entre el individuo y el ambiente es lo que desencadena una respuesta de estrés en la persona (Salotti, 2006).

Las consecuencias negativas del estrés son reguladas a través del afrontamiento, que es la respuesta a las demandas objetivas del ambiente y a las evaluaciones subjetivas que surgen frente a la situación (Lazarus & Folkman, 1986). En general, es posible decir que todas las conductas que realizamos pueden ser entendidas como un intento de adaptación frente a los retos que permanentemente se presentan en la cotidianidad, con el objeto de restablecer el equilibrio (o la homeostasis) de cada individuo, el cual se ve alterado cuando se presenta una situación que genera tensión (Salotti, 2006).

En la vida cotidiana, es frecuente que se presenten situaciones que calificamos como problemáticas, donde se percibe una discrepancia entre lo que ocurre y lo que se espera debería ser; estas situaciones, generalmente, motivan respuestas orientadas a hacer más efectivo nuestro funcionamiento en diferentes áreas para estar más satisfechos con las situaciones (Labrador & Cruzado, 1993).

Las demandas de una situación problemática pueden originarse en el ambiente, por ejemplo cuando se le exige a la persona una tarea específica o, en la persona misma, cuando es esta la que se impone un nivel de exigencia o asume un compromiso personal. Es frecuente que un individuo esté más influido por su percepción de las demandas en la situación que por las demandas objetivas en sí mismas (Labrador & Cruzado, 1993).

No obstante, una situación es considerada como problemática no solo porque motive a la persona a desarrollar una determinada acción para resolverla, sino porque el individuo no tiene una respuesta efectiva disponible de inmediato debido a múltiples factores, como por ejemplo la ambigüedad en las condiciones del contexto, las cuales no permiten tomar una decisión sobre lo que se debería hacer; la incertidumbre sobre las consecuencias de una determinada acción, las múltiples exigencias que pueden resultar contradictorias, el déficit de habilidades para manejar la situación, la carencia de recursos personales, sociales, económicos, etc., y/o la novedad de la situación (Labrador & Cruzado, 1993).

Durante el paso por la vida universitaria, especialmente al inicio de esta etapa, ocurre una serie de cambios los cuales, de no ser afrontados de manera adecuada, pueden derivarse en situaciones problema.

El inicio de los estudios universitarios es una experiencia que ofrece oportunidades, pero que, al mismo tiempo, viene acompañada de una serie de exigencias y cambios en los modos de vida. Por lo que requiere que se desarrollen y consoliden hábitos de disciplina, trabajo y una administración efectiva del tiempo porque hay un nivel académico más exigente, se está solo en un ambiente nuevo, se presentan cambios en las relaciones familiares y en la vida social, se adquieren nuevas responsabilidades financieras, y se está expuesto a personas e ideas nuevas (Donati & Trucco, 2011).

En el caso de la adaptación a la universidad, esta consiste en aprender progresivamente a relacionarse en un ambiente que cuenta con una determinada infraestructura, con normas de funcionamiento preestablecidas, las cuales regulan sus actividades y con una serie de propuestas para sus alumnos, que se encuentran ya organizadas y estipuladas (programas curriculares, actividades académicas y extra académicas, ofertas de bienestar universitario, etc.) (Donati & Trucco, 2011).

En cualquier proceso de adaptación, es importante tener en cuenta que existen algunas circunstancias particulares de la persona y su entorno que pueden facilitar o dificultar el ajuste. En la adaptación a entornos académicos se han identificado factores de riesgo psicosociales como el contexto universitario y académico, aspectos personales y emocionales, características individuales, condiciones sociales y condiciones económicas; los cuales tienen un mayor valor predictivo sobre el fracaso académico por encima de los factores intelectuales y aptitudinales frente al estudio.

Una estrategia. Solucionando el problema

Cuando nos encontramos frente a un problema que constituye un potencial generador de estrés, generalmente, se inicia un proceso denominado solución de problemas, el cual le permite a un individuo o a un grupo identificar o descubrir un medio efectivo para enfrentarlos (Labrador & Cruzado, 1993).

Una solución es la respuesta que el individuo utiliza para enfrentar y dar manejo a la

situación problemática y/o a las reacciones personales que, de esta vivencia, se derivan; generalmente, una solución busca maximizar las consecuencias positivas (beneficios) y minimizar consecuencias negativas (costos) (Labrador & Cruzado, 1993).

Cuando una solución es efectiva y la persona se siente satisfecha con el curso que ha tomado la situación, esta deja de percibirse como un problema; empero, la efectividad de cualquier solución puede variar en cada caso dependiendo de factores como las características de la persona o del ambiente, las normas y los valores, así como del contexto en el que se encuentra o de las otras personas significativas que son responsables de juzgar cómo se ha solucionado el problema (Labrador & Cruzado, 1993).

A partir de la investigación en solución de problemas, se ha planteado un método para ayudar a tomar decisiones y resolverlos, ya que se considera que estas son habilidades que se aprenden y que con entrenamiento y práctica pueden mejorar. El proceso básico consta de cinco pasos que se exponen en la tabla 1.

Tabla 1. Pasos básicos para la solución de problemas.

PASOS	DESCRIPCIÓN
Definir el problema	Implica identificar la situación que está generando el malestar y establecer claramente cuáles son las discrepancias entre lo que se espera conseguir y la situación real actual, se debe responder a la pregunta: ¿Qué quiero conseguir?
Búsqueda de alternativas	En este paso, la idea es plantear diferentes posibilidades que puedan servir como soluciones al problema, cuantas más alternativas se tengan más posibilidades hay de escoger la mejor. Cuando no se tienen alternativas, el punto de vista de otras personas puede sernos de ayuda, ya que nos pueden ayudar a ver posibilidades que no habíamos contemplado; sin embargo, es importante no dejarse llevar por lo que hacen los demás, sino decidir con base en el criterio propio.

Valorar consecuencias de cada alternativa	<p>Se hace teniendo en cuenta los aspectos positivos y negativos que cada alternativa puede tener a corto y largo plazo, tanto para nosotros como para otras personas.</p> <p>Para llevar a cabo este paso correctamente, es necesario contar con información suficiente sobre las implicaciones de cada una de las opciones y, si no se tiene, es necesario conseguirla con el propósito de hacer una valoración más precisas de las distintas alternativas</p>
Elegir la mejor alternativa posible	<p>Una vez se han valorado las alternativas, se debe tomar una decisión sobre cuál de ellas se ejecutará. Esta decisión se toma bajo el supuesto de que se escoge la más positiva, la más adecuada o la que más nos satisfaga; como norma general, aquella que tenga más ventajas que inconvenientes. Es pertinente considerar que, a veces, la mejor alternativa no es ninguna de las propuestas, sino que surge como combinación de varias de las propuestas.</p>
Aplicar la alternativa escogida y comprobar si los resultados son satisfactorios	<p>Una vez elegida la alternativa, se pone en práctica y se asume la responsabilidad de la decisión tomada. Se evalúan los resultados con el objetivo de modificar aquellos aspectos de la situación que todavía no son satisfactorios y de retroalimentarse a partir de la experiencia.</p>

Fuente: Elaboración con base en la información de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia (2011).

Reconociendo como problema la disparidad en género en la permanencia y el rendimiento académico, así como los factores de riesgo psicosocial involucrados, se diseñó una herramienta basada en las estrategias de afrontamiento, la solución de problemas y una forma novedosa de intervención a través del aprendizaje experiencial. Todo esto para intervenir en una etapa temprana de la inmersión en el contexto universitario, la semana de inducción. Por tanto, el propósito fue ofrecer un entrenamiento psicoeducativo breve a los estudiantes admitidos a la Facultad de Ciencias Humanas de la UNC, orientado al reconocimiento de los factores de riesgo psicosocial que afectan el rendimiento y la permanencia en la Universidad.

Metodología

Se agruparon e identificaron los principales problemas reportados a la oficina de acompañamiento estudiantil de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNC. En un proceso de triple ciego (en el que participaron los autores), se seleccionaron los casos más salientes y se configuraron casos ficticios, que involucraban diferentes características de género y factores de riesgo psicosocial. De este proceso se crearon cuatro casos específicos:

a. El brillante sobrado. En este caso, son sobresalientes varios aspectos involucrados, como es la sobrecarga académica y percepción irreal de controlabilidad en la combinación trabajo y estudio (tener dos trabajos para solventar dificultades financieras, además de estudiar una carrera universitaria), toma de decisiones en salud sexual y reproductiva (el uso inconsistente del condón), percepción de autosuficiencia y presión al logro, así como poco apoyo de la red familiar y social (no se comunica con sus compañeros y hay conflictos en casa por la sobrecarga trabajo-estudio)

b. ¡De mi pueblo a la U! Se presentan factores asociados a la raza (ser de raza negra en un contexto mayoritariamente mestizo en el que existen actitudes y prácticas discriminatorias), pobreza, pocas capacidades de ajuste académico, bajo rendimiento, dificultades en el acceso y manejo de herramientas tecnológicas, orientación vocacional (indecisión y pensamientos de deserción), ser la primera persona en su comunidad en ir a la Universidad, el reto de cambiar de un contexto rural a urbano, salud sexual y reproductiva (un posible embarazo adolescente).

c. El padre universitario. Refiere la situación de un padre de familia con tres hijos y un negocio propio del cual depende su grupo familiar (conflicto trabajo-estudio), manejo de tiempos, horarios y métodos de estudio (nuevos ajustes y demandas específicas), diferencias de edad con sus compañeros, presión por altas expectativas de logro (por ser el hombre de la casa) y consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia.

d. La despreocupada. Presenta a una adolescente de 15 años que es la primera persona en la familia en ingresar a la Universidad, existe presión familiar para que se destaque pues tiene facilidades económicas, hay aspectos de personalidad como la introversión que la mantienen aislada.

La socialización de la información y los casos se hizo a través de la estrategia de

aprendizaje experiencial, una alternativa de intervención adaptable a varios grupos poblacionales y que se define como un proceso de construcción de conocimiento, adquisición de destrezas y desarrollo de valores a partir de la experiencia directa (Association for Experiential Education, 1995, citado por Luckner y Nadler, 1997). El aprendizaje experiencial puede comprenderse como una alternativa metodológica que combina sistemáticamente actividades, juegos y obstáculos grupales con la reflexión y la retroalimentación de los sujetos en torno a los mismos.

Desde esta estrategia metodológica, el conocimiento se crea a partir de realidades compartidas entre diferentes individuos; es así como el objeto principal de la educación experiencial consiste en posibilitar la toma de conciencia del ser y de su interacción en la transmisión personal y social.

La presentación de los casos tenía diferentes grados de participación, los cuales involucraban: la selección de posibles soluciones, preguntas reflexivas orientadas a aspectos particulares de los casos, asumir diferentes roles claramente delimitados en una situación específica (por ejemplo, la discusión en un comité asesor en el que participa un representante del comité de resolución de conflictos, dos profesionales de acompañamiento, un representante estudiantil y una docente), juego de roles flexible (en el que participaba como un representante estudiantil y dos profesores) y juego de roles intencional (un padre que aboga para que saquen a la estudiante por desaprovechar la oportunidad de estudiar, un funcionario que considera que la estudiante es muy joven para la universidad, un funcionario que considera que la estudiante debe buscar ayuda, un egresado que considera la información académica y administrativa vital para moverse en la universidad, un docente que no se quiere involucrar en la situación y marca límites entre sus funciones únicamente docentes, un docente que percibe que su función de tutor se cumple si se le busca, un profesional de acompañamiento que cree que se deben mejorar las relaciones familiares de la estudiante, un funcionario que ve la situación ajena, un estudiante que aboga por la inclusión de la estudiante en otros espacios de socialización complementarios).

Se desarrolló un entrenamiento en pirámide (también conocido como entrenamiento en cascada o entrenamiento de entrenadores), dirigido a un grupo selecto (estudiantes de semestres avanzados de las carreras a las que ingresan los estudiantes admitidos), el cual involucraba las estrategias de exposición a información concerniente al área de Acompañamiento estudiantil tanto de Sede como de la Facultad, a través de un programa (en el que participaron los autores) el cual consistió en brindar información, retroalimentar el desempeño y hacer ejercicios experienciales del taller ¡Qué a usted no le pase! (Ver Nota al final del documento). Esto se realizó para que los monitores y monitoras replicaran lo aprendido en los grupos de estudiantes que tendrían a cargo en la semana de inducción.

Conclusiones

La adaptación a la vida universitaria constituye un reto que no solo debe ser asumido por los estudiantes, sino que las instituciones de educación superior tienen una responsabilidad relativa de brindar condiciones y posibilidades desde la creación de sistemas de acompañamiento estudiantil integrales, las cuales permitan mermar riesgos que desencadenen en el fracaso académico. En este sentido, se puede decir que desarrollar experiencias tempranas en la vida académica (jornadas de inducción) orientadas a sensibilizar frente a los riesgos presentes en la vida universitaria y a movilizar el reconocimiento de los recursos de los que disponen, tanto la institución educativa, como los mismos estudiantes en su contexto, para mitigar estos riesgos, constituye una primera acción en cumplimiento de la responsabilidad mencionada.

Además, es importante que se aborden estrategias que contribuyan a disminuir la deserción escolar, especialmente, en las poblaciones con condiciones especiales y aquellas con mayor riesgo de abandonar los procesos de formación profesional. La literatura y trabajos de investigación han delimitado los factores de riesgo que interfieren en el desempeño académico y se buscó dar un bosquejo de ellos. Sin embargo, es importante tener en cuenta las condiciones específicas de la población estudiantil de la UN y especialmente de la Facultad de Ciencias Humanas, tanto en los porcentajes de ingreso por género, por población de admisión especial y cómo ello influye en el proceso académico, las condiciones de adaptación al contexto universitario y la culminación exitosa de la formación profesional. Adicionalmente, es importante que, desde las universidades, se promuevan estrategias de información que permitan determinar los factores que influyen en la deserción escolar con enfoque diferencial, de modo que las actividades en la semana de inducción y los programas de acompañamiento estén enfocados en criterios específicos.

Igualmente, se sugiere que desde el área de Acompañamiento a la Vida Universitaria de Bienestar Universitario de la UN se generen estrategias para medir el impacto y efectividad de las actividades desarrolladas durante la semana de inducción para las personas admitidas. Lo anterior dará visos sobre la efectividad y el cumplimiento de los objetivos en los procesos de inducción y adaptación en la Universidad.

Referencias

- Amézquita, M. E., González, R. E. & Zuluaga, D.** (2003). Prevalencia de la depresión, ansiedad y comportamiento suicida en la población estudiantil de pregrado de la Universidad de Caldas, año 2000. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(4), 341-356.
- Arias, F., Chávez-Altamirano, A. & Muñoz, I.** (2006). El aprovechamiento previo y la escuela de procedencia como predictores del aprovechamiento futuro: Un caso. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 11(1), 5-22.
- Arnot, M., David, M. & Weiner, G.** (1999). *Closing the Gender Gap: Postwar Education and Social Change*. New Jersey: Wiley
- Builes-Jaramillo, J. F.** (2011). *El abordaje de la educación experiencial* (Tesis de pregrado). Universidad de la Sabana, Bogotá, Colombia.
- Chain, R., Cruz, N., Martínez, M. & Jácome, N.** (2003). Examen de selección y probabilidades de éxito escolar en estudios superiores. Estudio en una universidad pública estatal mexicana. *Redie. Revista electrónica de Investigación Educativa*, 5(1). Recuperado de: <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no1/contenido-chain.html>.
- Dirección Nacional de Bienestar Universitario, Universidad Nacional de Colombia.** (2007). *Cuestión de supervivencia. Graduación, deserción y rezago en la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá: Beta Impresores Ltda.
- Donati, G. & Trucco, M. G.** (s.f.). ¿Qué significa ser universitario? En: *Pontificia Universidad Católica de Argentina*. Recuperado de: http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo73/files/Que_significa_ser_universitario.pdf
- Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.** (2010). *Informe de Acompañamiento Estudiantil 2010-I*. Bogotá: Documento sin publicar.
- Gabarro, D.** (2011). *Transformar a los hombres: Un reto social*. Lérida: Boira Editorial.
- Giovagnoli, P.** (2002). *Determinantes de la deserción y graduación universitaria: Una aplicación utilizando modelos de duración* (Documento de trabajo Nro. 37). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.
- Greybeck, D.** (2004). La metacognición y la comprensión de lectura. Estrategias para los alumnos del nivel superior. *Educación* 8. Recuperado de: http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_24/nr_277/a_3583/3583.htm
- Labrador, F. J. & Cruzado, J.** (1993). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Lazarus, R. & Folkman, S.** (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Luckner, J. L. & Nadler, R. S.** (1997). *Processing the experience. Strategies to enhance and generalize learning*. Dubuque: Kendall / Hunt Publishing Co.

- Mingo, A.** (2006). *¿Quién Mordió la Manzana? Sexo, Origen Social y Desempeño en la Universidad*. México D. F.: Fondo de la Cultura.
- Salotti, P.** (2006). Estudio sobre estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico en una muestra de adolescentes de Buenos Aires (Tesis de pregrado). Facultad de humanidades, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- Sánchez, F., Quirós, M., Reverón, C., y Rodríguez, A.** (2002). *Equidad social en el acceso y permanencia en la universidad pública determinantes y factores asociados*. Documento CEDE, 2002-16. Bogotá DC.: Universidad de Los Andes.

UNA CRISIS ECONÓMICA QUE AFECTA MÁS A LAS MUJERES

Sara Sofía Abril Guevara¹

En Colombia, las mujeres con igual experiencia y cualificación ganan menos.

Hace un tiempo, fui invitada a un programa de radio, en el que tuve la oportunidad de hablar de mi experiencia como mujer en la Ingeniería. Evidentemente, somos menos y padecemos condiciones de empleabilidad mucho más desfavorables. Hay una carga desigual hacia nosotras, lo cual se refleja en una brecha salarial cercana al 20%.

En medio de la crisis económica, esta desigualdad empeora, debido a que el peso del derrumbe del modelo económico de Santos está recayendo, principalmente, sobre dos grupos poblacionales: los jóvenes y las mujeres. Colombia está enfrentando, por cuenta de la crisis, las tasas de desempleo más altas del último periodo, con el agravante de que la tasa de desempleo de los jóvenes es de 16%, un 6.7% arriba del promedio del país y por encima del promedio en América Latina y el mundo. Además, aquello que afecta a los jóvenes afecta aún más a las mujeres jóvenes: su tasa de desempleo es del 20.5%, un 8% más alta que la de los hombres (DANE, 2017).

Cuando más se requiere de la sombrilla del Estado para evitar que se acentúen las desigualdades, la política de Santos consiste en priorizar el pago de la deuda externa [que ya representa el 41% del PIB (Portafolio, 2016, web)] y en recortar el gasto social (tal es el caso del rubro de educación que bajará como mínimo 46.000 millones de pesos en 2017)². Cada vez que se niega el acceso a la educación a una mujer (particularmente a una joven), se está negando la posibilidad de que ella desarrolle un proyecto de vida independiente; cada vez que se niegan las posibilidades de acceso al derecho al trabajo, es más factible que las mujeres dependan económicamente de alguien más; cada vez que se les niega el derecho a la salud, más mujeres embarazadas morirán en las puertas de los hospitales.

Por otro lado, detrás de la negación de los derechos a niños y ancianos, muy probablemente estará padeciendo una mujer. El DANE pone en evidencia que las mujeres,

1 Ingeniera electrónica y estudiante del programa curricular de Biología en la Universidad Nacional de Colombia. Vocera Nacional de la Organización Colombiana de Estudiante. Contacto: ssabrilg@unal.edu.co

2 Cálculos propios con base en Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2017. Cálculo en precios reales de 2016.

en efecto, tienen menos tiempo libre, su tiempo lo ocupan las labores de cuidado que, aunque representan el 20% del PIB, no son remuneradas: mientras 6 de cada 10 hombres hacen trabajo no remunerado en un promedio de 3 horas, 9 de cada 10 mujeres lo hacen durante 7 horas al día en promedio (DANE, 2013). En efecto, la negación de derechos por parte del Estado sirve de caldo de cultivo para esta desigualdad y la profundiza.

Así pues, este asunto cultural tiene repercusiones mayores en esta crisis económica que niega el acceso a la salud, a la educación o al empleo. Si se siguen recortando los derechos de los colombianos, será imposible que cese todo tipo de discriminación y de desigualdad, bien sea económica, de género, de raza, de orientación sexual, etc. Por ello, un paso imprescindible en la lucha contra cualquier tipo de discriminación y desigualdad es lograr el acceso y disfrute de todos los derechos. Tanto hombres como mujeres, en particular los jóvenes, tenemos que organizarnos y movilizarnos para que la crisis económica no la paguen nuestros derechos.

Referencias

- DANE. (2013, 05 de diciembre). Encuesta nacional de uso del tiempo -ENUT-. En: *Boletín de prensa DANE*. Recuperado de: <https://goo.gl/Dvr4bv>
- DANE. (2017, enero). *Mercado laboral de la Juventud*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud>



Se terminó de diagramar
en el mes de JUNIO de 2017.

Las fuentes utilizadas:
Garamond Premier Pro
Futura STD



VOTO
INCLUYENTE

